

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Fortalecimiento de la aplicación del curriculum nacional base guatemalteco

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

María Fernanda Arévalo Espinoza

San Felipe, Retalhuleu, febrero 2014

Fortalecimiento de la aplicación del curriculum nacional base guatemalteco

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

María Fernanda Arévalo Espinoza

M. Sc. René Santisteban Hernández (Asesor)

M.A. Patricia Mazariegos Romero (Revisora)

San Felipe, Retalhuleu, febrero 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

DICTAMEN APROBACION
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

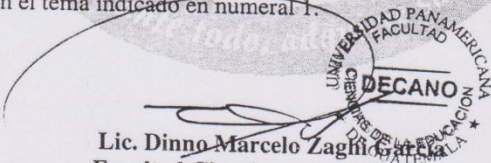
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **María Fernanda Arévalo Espinoza**
Estudiante de la carrera de Licenciatura
En Pedagogía y Administración Educativa de esta
Facultad solicita Autorización de Práctica Profesional
Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen. 30 de junio de 2013

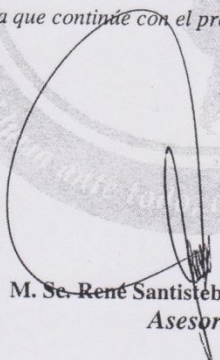
Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos del Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. La solicitud presentada para realizar Práctica Profesional Dirigida "**Fortalecimiento de la aplicación del curriculum Nacional Base guatemalteco**", está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Práctica Profesional Dirigida.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.9 incisos del a) al i).
3. Por lo antes expuesto, la estudiante **María Fernanda Arévalo Espinoza** recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Lic. Dinno Marcelo Zaghi
Facultad Ciencias de la Educación
Decano

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veinte días del mes de agosto de dos mil trece.-----

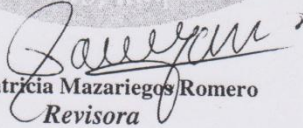
En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema "**Fortalecimiento de la aplicación del curriculum Nacional Base guatemalteco**", presentada por la estudiante: **María Fernanda Arévalo Espinoza**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



M. Sc. René Santisteban Hernández
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala treinta días del mes de noviembre de dos mil trece.-----


En virtud de que la Práctica Profesional Dirigida con el tema "Fortalecimiento de la aplicación del curriculum Nacional Base guatemalteco", presentada por la estudiante: **María Fernanda Arévalo Espinoza**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


MA. Patricia Mazariegos Romero
Revisora

PANAMERICANA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala diez y ocho días del mes de enero de dos mil catorce.-----

En virtud de que el Informe Final de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Fortalecimiento de la aplicación del currículum Nacional Base guatemalteco" presentado por María Fernanda Arévalo Espinoza, previo a optar grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final de Práctica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Marcelo Zaghí García
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1. Reseña histórica de la institución	1
1.2. Organigrama	4
1.3. Observación física de la institución	5
1.4. Descripción del establecimiento	5
1.5. Croquis	7
1.6. Plano de la oficina	8
Capítulo 2	9
Marco teórico	9
2.1. Áreas de gestión administrativa	9
2.2. Referente teórico	10
Capítulo 3	21
Marco Metodológico	21
3.1. Descripción de la metodología aplicada	21
3.2 Diagnóstico foda	21
3.3. Análisis de viabilidad	24
3.4. Diseño de la propuesta de proyecto	25
3.5. Matriz del marco lógico	26
3.6. Plan de ejecución	35
Capítulo 4	37
Propuesta del proyecto educativo	37
4.1. Descripción de la propuesta del proyecto educativo	37
4.2. Justificación	38
4.3. Objetivos	39
<input type="checkbox"/> general	39
<input type="checkbox"/> específicos	40
4.4. Ejecución de la propuesta del proyecto	40
4.5. Recursos	41
4.6. Aporte del proyecto para la institución	43
Capítulo 5	44
Sistematización del proceso	44
Conclusiones	45
Recomendaciones	46
Referencias bibliográficas	47
Anexos	48
Anexo 1 Carta de solicitud de solicitud	48
Anexo 2 Ficha de control de asistencia	49
Anexo 3 Ficha informativa del estudiante	50
Anexo 4 Resultados finales.	51
Anexo 5 8 sectores	52

Índice de Tablas

Tabla 1 Observación física	5
Tabla 2 Diagnóstico foda de la supervisión educativa	22
Tabla 3 Tabla de priorización de problemas de la supervisión educativa	24
Tabla 4 Análisis de priorización	25
Tabla 5 Matriz del marco lógico	26
Tabla 6 Verificación de lógica vertical	28
Tabla 7 Lista de posibles indicadores	28
Tabla 8 Lluvia de ideas para posibles riesgos de la ejecución de la propuesta del proyecto	32
Tabla 9 Presupuesto	35
Tabla 10 Actividades de monitoreo de la aplicación de la propuesta del proyecto	36
Tabla 11 Cronograma de actividades de evaluación	36
Tabla 12 Productos y logros	40
Tabla 13 Cronograma de actividades	41
Tabla 14 Matriz de validación	43
Tabla 15 Sistematización del proceso	44

Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama de la supervisión educativa	4
Figura 2 Croquis de la supervisión educativa	7
Figura 3 Plano de la oficina de la supervision	8

Resumen

La propuesta del proyecto Fortalecimiento de la Aplicación del Curriculum Nacional Base guatemalteco se realiza con la autorización y apoyo del Lic. Cesar Alberto Alvarado Morales que tiene a su cargo la supervisión educativa en los distritos 11-01-08 y 11-01-11 y la colaboración de los directores y docentes de los centros educativos que pertenecen a esta supervisión del departamento de Retalhuleu. Esta propuesta de proyecto busca contribuir con el fortalecimiento de la correcta aplicación del CNB guatemalteco en todos los centros educativos y así poder garantizar una educación de calidad.

Para poder seleccionar la propuesta del proyecto, se tomó como punto de partida, el diagnóstico institucional, que dio como resultado una lista de debilidades y carencias que en la institución se pudo detectar para luego priorizar una deficiencia. Después de priorizar esta deficiencia se estableció una propuesta de proyecto para favorecer la correcta aplicación del Curriculum Nacional Base guatemalteco en los centros educativos privados del departamento de Retalhuleu y provocar así los cambios necesarios para que el trabajo escolar sea de calidad. Es preciso que la facilitación de los aprendizajes sean resultado de la relación de los componentes del curriculum nacional base y también sean utilizadas las herramientas didácticas y de evaluación propuestas por el compendio curricular guatemalteco y lograr así calidad educativa.

Introducción

Como estudiante de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, sección San Felipe, Retalhuleu, y por ser parte de los requisitos de egreso, se realizó la práctica administrativa en la Supervisión Educativa para centros educativos privados del departamento de Retalhuleu en los distritos 11-01-11 y 11-01-08 que tiene a su cargo el Licenciado Cesar Augusto Alvarado Morales.

Para lograr tener un punto de partida técnica, en el proceso se estableció un Diagnóstico Institucional, enmarcado en los 7 sectores, a saber: Sector Comunidad, Sector Institución, Sector Filosófico, Sector Político, Sector Legal, Sector Finanzas, Sector Recursos Humanos, Sector Currículo y el Sector Administrativo.

El diagnóstico permitió la elaboración de un FODA, en donde cada sector sirvió de marco de referencias, para obtener el diagnóstico institucional y así visualizar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de la institución educativa, análisis que ofreció significantes características para realizar en forma más sistemática la selección y planificación de una propuesta de proyecto que busque el fortalecimiento de una debilidad priorizada.

Con la propuesta de proyecto “Fortalecimiento de la Aplicación del Curriculum Nacional Base guatemalteco”, se busca erradicar los errores técnicos pedagógicos cometidos en el trabajo escolar que se realiza en los centros educativos por el desconocimiento parcial de las herramientas de trabajo y evaluación que nos propone el CNB.

En este informe se presenta una sistematización del proceso con enfoque en cada etapa los logros alcanzados, las dificultades presentadas y las lecciones aprendidas que se llevó a cabo durante la práctica administrativa. Además de la propuesta de proyecto que consistirá en la aplicación de capacitaciones para los directores y docentes, será necesario un monitoreo constante para verificar si se está aplicando esta filosofía en los centros educativos inmersos.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1. Reseña Histórica de la Institución

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo No. 12-91 (Ley de Educación Nacional), en el Título VII, Capítulo Único, establece en sus Artículos del 72º, al 74º., que “ La Supervisión Educativa es una función técnico administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional”.

Para el funcionamiento en esta dependencia se utiliza el Manual de Funciones de las Direcciones Departamental de Educación, ubicada en el portal del Ministerio de Educación mediante el documento DIDEFI_DIDEDUC_INCISO1D_2011_VERSION 1.

En 1995, bajo la rectoría y autoridad superior del Ministerio de Educación, se crean las Direcciones Departamentales de Educación como los órganos encargados de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar las acciones educativas en los diferentes departamentos de la República. Cada Dirección Departamental de Educación estaría a cargo de un Director, quienes dependen directamente del Despacho Ministerial el que, para efectos de integración coordinación y supervisión de las actividades de las Direcciones Departamentales, se apoyará en las respectivas Direcciones Técnicas Regionales y en las Direcciones Generales del ramo que correspondan. Así, en 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 165-96, emitido con fecha del 21 de mayo de 1996, se establece la Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.

Con base en lo anterior, durante el Ciclo Escolar 1996 se establece que la Ciudad de Retalhuleu quedaría dividida en cuatro (4) distritos escolares, así: Retalhuleu Norte, Retalhuleu Sur, Retalhuleu Oriente y Retalhuleu Occidente. A cada Distrito Escolar le correspondía la Supervisión y las tareas Técnico Pedagógicas y Técnico Administrativas de los Centros Escolares ubicados en la posición geográfica de cada Distrito, ya fueran estos del sector oficial, sector

privado o por cooperativa. Sin embargo, esto sólo duro un cuatrienio, ya que durante el Ciclo Escolar 2000, con el arribo del Gobierno del Frente Republicano Guatemalteco, se establecieron las Supervisiones Escolares por Distritos Escolares en todo el departamento.

En Retalhuleu se mantuvieron las Cuatro Supervisiones Escolares para atención en la Ciudad Cabecera Departamental con los Distritos: 11-01-01; 11-01-02; 11-01-03 y 11-01-04 y se agregó la Coordinación de Academias y Colegios de Retalhuleu, a cargo de manera inicial, de la Secretaria Bilingüe Gladys de Arriola y posteriormente del Licenciado Iván Martínez.

Al finalizar el Cuatrienio de Gobierno anteriormente indicado, con el ingreso del Gobierno de Oscar Berger (Cuatrienio 2004 – 2008), formalmente se crea la Supervisión Escolar para atender a los Colegios de la Ciudad de Retalhuleu, con el Distrito Escolar 11-01-08 a cargo de la Licenciada Lilian Piedra Santa. Así mismo se crea la Supervisión Escolar para atender a los Colegios de los Municipios del Departamento de Retalhuleu, con el Distrito Escolar 11-01-09 a cargo del Profesor Rafael Más. Los cuatro años de esta administración escolar, el Distrito Escolar 11-01-08 no tuvo cambios en cuanto a su representante. En el caso del Distrito Escolar 11-01-09, el Profesor Rafael Más fue trasladado como Supervisor de San Andrés Villa Seca y asumió como Supervisor Educativo para atender a los Colegios de los Municipios el Lic. Aurelio Esaú Ramírez Flores y al final del mismo el Lic. Orlando Castro.

Con el inicio del Gobierno del Ing. Álvaro Colón (2009 – 2012) se realizaron cambios en la Administración Escolar de las Supervisiones Educativas y asume como Supervisor de los Colegios de Retalhuleu (Distrito Escolar 11-01-08) el Lic. Iván Martínez, quien después es sustituido por la Licda. Mara Judith Landa verde y a mediados de dicho Cuatrienio de Gobierno asume el Lic. Alex Roberto Galindo. En el caso de los Colegios de los Municipios (Distrito Escolar 11-01-09) permanece durante dos años el Lic. Orlando Castro, quien posteriormente es sustituido por el PEM. José Eddy Valiente Reyes. En este período se habilita la Supervisión con el Distrito Escolar 11-01-11 asignada para los Centros Escolares del Plan Fin de Semana, la cual estuvo de manera inicial a cargo del PEM. Carlos Chávez, posteriormente asumió como Supervisor el Lic. Julio Villagrán.

A mediados del período de Gobierno de Álvaro Colón (Ciclo Escolar 2008) asume como Supervisor Educativo del Distrito Escolar 11-01-08 para la atención de los Colegios de la Ciudad de Retalhuleu, el Lic. César Alberto Alvarado Morales, para el Distrito Escolar 11-01-09 con atención a los Colegios del Plan Fin de Semana de Retalhuleu se ubica al Lic. Miguel Angel Rodas Hernández y como Supervisora del Distrito Escolar 11-01-11 para los Centros Escolares del Plan Fin de Semana a la Licda. Mirta Aida Castellanos.

A finales del ciclo escolar 2012 se ubica como Supervisor de los Distritos Escolares 11-01-08 y 11-01-11 al Lic. César Alberto Alvarado Morales y como Supervisora del Distrito Escolar 11-01-09 a la Licenciada Mirta Aida Castellanos, que es como se encuentra hasta el momento de la redacción del presente informe.

Como se indicó con anterioridad, una de las grandes dificultades del proceso de Supervisión Escolar radica en el hecho que de los 20 Supervisores a cargo de cada una de las dependencias sólo 7 se encuentran bajo el Renglón Presupuestario 011, mientras que los restantes 13 son personal “reubicado” (ni siquiera “por contrato”), lo cual dificulta las labores técnico administrativas y técnico pedagógicas asignadas a estas dependencias y sus funcionarios.

1.2. Organigrama

El siguiente organigrama es una representación gráfica de la organización institucional que se establece en la supervisión educativa para centros educativos privados del departamento de Retalhuleu en los distritos escolares 11-01-08 y 11-01.11, en el cual visualizamos el orden jerárquico y de mando que se aplica en esta institución.

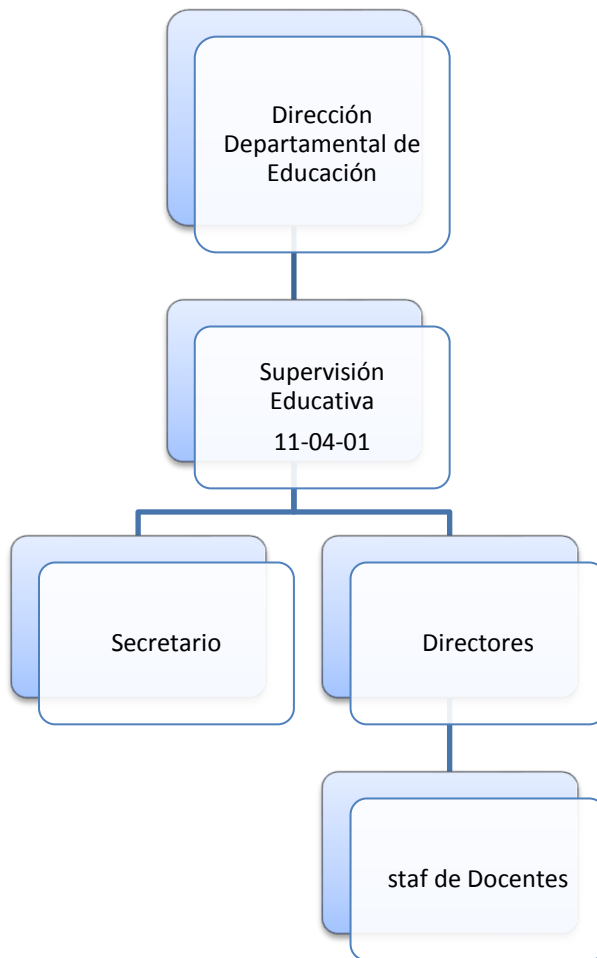


Figura1 Organigrama

Fuente: elaboración propia, 2013

1.3. Observación Física de la Institución

En la siguiente tabla se describen los aspectos que se observaron en el edificio que ocupa la supervisión educativa para centros educativos privados del departamento de Retalhuleu en los distritos escolares 11-01-08 y 11-01-11, detallando el estado actual en el que se encuentra y algunas observaciones de los aspectos observados.

Tabla1 Observación física

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o Comentarios
1	Dimensiones promedio de la oficina	8 metros cuadrados	La oficina es demasiado pequeña.
2	Ubicación	Muy buena <u>Buena</u> Regular Mala	Buena pues es de fácil localización y acceso.
3	Ventilación :	Suficiente Aceptable <u>No aceptable</u>	Es muy poca.
4	Iluminación	Suficiente <u>Aceptable</u> No aceptable	Escasa iluminación.
5	Sala de estar	Sí <u>No</u>	No ya que es demasiado pequeña la oficina.
6	Cuenta con servicio de internet	Sí <u>No</u>	
7	Cuenta con servicios de ayudas Audiovisuales	Sí <u>No</u> Estado	No cuenta
8	Tiene suficiente agua entubada	<u>Sí</u> No	
9	El edificio es	Oficial <u>Privado</u>	Se alquila el edificio al señor Osvaldo de la Cruz
10	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación.	El parqueo es muy pequeño para la cantidad de visitantes.	

Fuente: Elaboración propia, 2013

1.4. Descripción del establecimiento

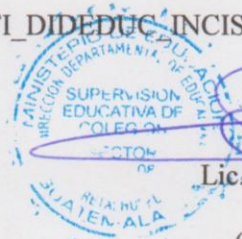
Es una institución oficial que pertenece al Ministerio de Educación de Guatemala dedicada a prestar servicios de gestión, asesoría, mejora, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional y es una conexión entre los mandatos de la Dirección departamental de Educación con los directores, estudiantes, municipalidad e instituciones gubernamentales.

La supervisión educativa para centros educativos privados del departamento de Retalhuleu se encuentra ubicada en la 7ª. Avenida, numeral 7-32, de la zona 1, en una de las oficinas con las que cuenta el edificio privado que se renta al señor Oswaldo de la Cruz. Dentro de este mismo edificio funcional otras supervisiones educativas.

La estructura organizacional con la que cuenta la institución favorece el funcionamiento correcto de esta teniendo como mandato principal la Dirección Departamental de Retalhuleu y como dependientes a el secretario y centros educativos privados.

En esta institución no se cuenta con un “Manual de Funciones” propio de la Supervisión Educativa en los Distritos Escolares 11-01-08 y 11-01-11. Por lo cual se utiliza el Manual de Funciones de las Direcciones Departamental de Educación, ubicada en el portal del Ministerio de Educación mediante el documento DIDEFI_DIDEDUC_INCISO1D_2011_VERSION 1

Vo. Bo. Msc. Lic. René Santisteban H
Asesor PPD



Lic. Cesar Alberto Alvarado Morales
Supervisor Educativo
(Distritos 11-01-11 y 11-01-08)

1.5. Croquis

Figura 2 Croquis de la supervisión educativa distritos 11-01-11 y 11-01-08.



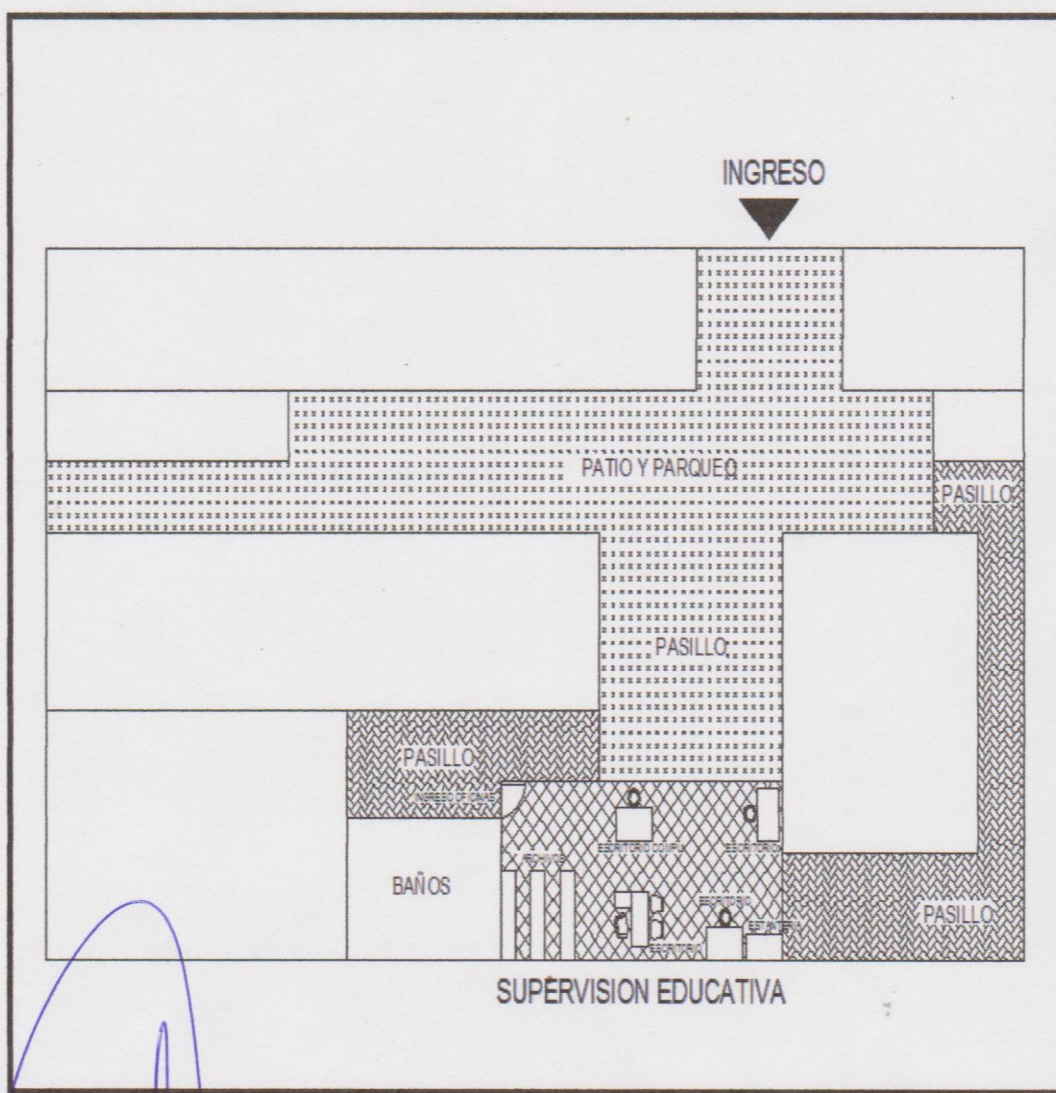
Fuente: elaboración propia, 2013.

Vo. Bo. Msc. Lic. René Santisteban H
Asesor PPD

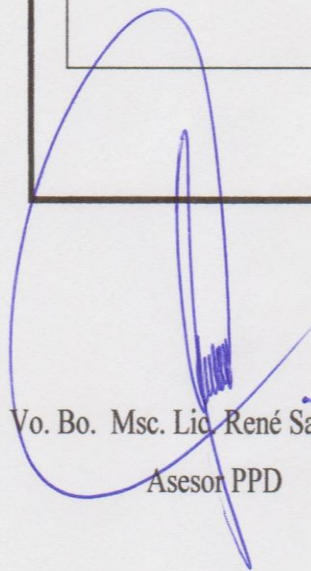
Pse. Maria Fernanda Arévalo Espinoza
Estudiante

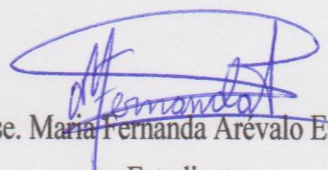
1.6. Plano de la oficina

Figura 3 Plano de la oficina.



Fuente: elaboración propia, 2013.


Vo. Bo. Msc. Lic. René Santisteban H
Asesor PPD


Pse. María Fernanda Arevalo Espinoza
Estudiante

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1. Áreas de Gestión Administrativa

La Supervisión Educativa Distritos Escolares 11-01-08 y 11-01-11 que atiende Centros Escolares del Sector Privado de la Ciudad de Retalhuleu realiza actividades administrativas, técnicas, pedagógicas, de planificación, de creación y de asesoría a la población educativa.

Esta institución realiza sus labores en las siguientes áreas de gestión administrativa:

- En el área Técnico-Administrativa: se desarrolla en dos ámbitos el humano y el material, el humano se refiere a todas las gestiones con directores, procesos administrativos que realiza, actualización de información a los directores, y el elemento material se basa en todos los recursos materiales con los que cuenta la institución.
- Cobertura: la supervisión educativa atiende en plan diario a 30 centros educativos privados y en plan fin de semana 17 centros educativos privados en el municipio de Retalhuleu. En el municipio de San Felipe atiende a 3 centros educativos, en San Sebastián a 1 centro educativo, en San Martín Zapotitlán atiende a 2, en San Andrés Villa Seca atiende a 1 centro educativo, en el Asintal atiende a 2 centros educativos, y en nuevo San Carlos atiende a 1 centro educativo.
- En el área Técnico-Pedagógica el supervisor se encarga de los integrantes de la comunidad educativa, en donde realiza su trabajo de forma individual o grupal ayudando con materiales informativos o técnicos; así como tareas más específicas como programas de apoyo que esta ayuda al sistema educativo nacional.

2.2. Referente Teórico

Por muchos años se ha discutido el tema de la pertinencia de la Educación frente a los retos que nos presenta el nuevo siglo. Los niños, los jóvenes y los adultos, se enfrentan a una oferta educativa que ofrece los instrumentos para desarrollar al máximo sus talentos individuales, su capacidad para enfrentar con criticidad y creatividad la velocidad del cambio tecnológico, científico, social, económico, cultural, político, etc., características dominantes en la nueva era.

Dentro de este panorama el papel del docente es vital, pues le corresponde ser uno de los más importantes actores sociales para enfrentar los retos que la sociedad cambiante en la que vivimos le presente, por lo tanto, de su formación y permanente actualización dependerá el que el país pueda enfrentar el tercer milenio que ha traído consigo una revolución científico-tecnológica. y “el descalabro de las teorías que hasta hace muy poco constituyeron la base explícita de las propuestas educativas por la presencia de nuevas alternativas que abren el camino a un nuevo quehacer educativo” (Manterola, 1995: 89).

El educador, dentro del aula, no puede aplicar las nuevas alternativas que nos propone el Curriculum Nacional Base guatemalteco si este no lo conoce a plenitud, si no puede utilizar las herramientas que este nos ofrece para mejorar el que hacer educativo. Es por ello la importancia de la capacitación constante del docente para lograr así mejorar el trabajo y facilitar los aprendizajes en la población estudiantil para garantizar una verdadera adquisición de conocimientos significativos por lo que se logrará una excelencia educativa por lo que responda a los estándares correspondientes.

Para lograr la participación activa de los docentes y directores de los diferentes centros educativos privados plan diario y plan fin de semana del departamento de Retalhuleu, fue de suma importancia dotarles de información que explicará los conceptos y finalidades básicas del currículo nacional base. Por tal motivo se viola necesidad de entregarle a cada uno, una copia de la teoría que describiera el tema. Fue entonces necesario describir la parte conceptual tomada del CNB en forma literal.

Enfoque

El Currículum se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural.

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia. Aprender, entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento. Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículum deberá:

Propiciar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.

Establecer las bases que potencien las capacidades de los y las estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.

Orientar hacia una nueva relación docente - conocimiento - estudiante en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo.

Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los y las estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

Fundamentos:

Desde el punto de vista filosófico se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor (a) de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo (a) y por los y las demás quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad.”, posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional, es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora y proyectarse al futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador (a) y heredero (a) de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los Derechos Humanos.

El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los y las estudiantes y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente.

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los y las estudiantes ocupan un lugar central, se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los y las estudiantes identificar y resolver problemas. El papel del y de la docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los y las estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural. Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, así como entre la educación no formal y la formal.

Principios

Para los propósitos del nuevo Curriculum se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular. De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca y en correspondencia con los fundamentos, los principios del curriculum son los siguientes:

Equidad: Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Pertinencia: Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el curriculum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Sostenibilidad: Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

Participación y Compromiso Social: Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

Pluralismo: Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

Políticas

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos, hasta la evaluación de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción.

Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.

Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.

Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural. Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos. Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.

- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad educativa.
- Establecimiento de la descentralización curricular.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales.

Fines

Son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuáles se orienta el proceso de Transformación Curricular y la propia Reforma Educativa. Articulan de manera operativa los principios, las características y las políticas del curriculum.

El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.

El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.

El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.

El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.

El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.

La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos.

La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.

La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.

El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos.

Características del nuevo curriculum

Son características del nuevo curriculum, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son las siguientes:

Flexible. El nuevo curriculum está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales,

Perfectible. El nuevo curriculum, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los Pueblos y de la Nación.

Participativo. El nuevo curriculum genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Permite, particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previos, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Integral. La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las Competencias Marco y los elementos contextualizadores aportados por los Ejes del Curriculum. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los maestros. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los y las docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

Componentes del Currículum

El nuevo currículum está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza y aprendizaje.

Competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículum que nos ocupa, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el currículum se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: Competencias Marco, Competencias de Ejes, Competencias de Área y Competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas.

Competencias Marco: constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales.

Competencias de Eje: señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el curriculum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

Competencias de Área y Subárea: comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Competencias de Grado o Etapa: son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “Saber hacer” derivado de un aprendizaje significativo.

Indicadores de Logro

Se refieren a la actuación, es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos, manifestaciones, evidencias, rasgos o conjunto de características observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

Contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los y las estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales y en sus más recientes avances. Por esto se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada) reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura.

Por último, es a los y las estudiantes, que corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

Competencias Básicas para la Vida

Ser competente supone que el individuo resuelva de modo efectivo situaciones que tienen un grado de complejidad, para lo que es capaz de movilizar eficazmente los recursos pertinentes (propios o saber buscar los ajenos). Las competencias integran, de modo holístico, además de la dimensión cognitiva, procedimientos y actitudes. Más que un saber dado, integran u orquestan los saberes que son pertinentes en una determinada situación, y se construyen tanto en la formación como en la vida diaria.

Para ser consideradas competencias básicas para la vida, deben servir para lograr resultados de valor a nivel social e individual; deben ser instrumentalmente relevantes para satisfacer demandas

de diversos contextos y necesarias para todas las personas, y se desarrollan a lo largo de toda la vida.

Se refiere a un conjunto de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) necesarias e imprescindibles para realizarse personalmente e integrarse socialmente en orden a tener un bienestar personal y social. Van más allá de las competencias académicas, aún cuando se tenga que trabajar a partir de ellas.

El enfoque de competencias en educación se inscribe dentro de la concepción del aprendizaje permanente, a lo largo de la vida. Ni comienza en la escuela ni termina después del nivel diversificado. Se prosigue su grado de desarrollo en el mundo cotidiano, en el ámbito laboral y en la universidad. Las competencias para la vida forman parte de las “competencias transversales” o genéricas, junto con las competencias específicas de cada área curricular o disciplina y las profesionales.

¿Por qué son importantes las competencias?

La globalización y la modernización están creando un mundo cada vez más diverso e interconectado. Para comprender y para interactuar eficazmente en diferentes campos de la vida, incluyendo en los ámbitos cívicos, sociales, familiares, económicos, entre otros, las personas deben, por ejemplo, usar tecnologías cambiantes, comprender y usar enormes cantidades de información disponible e interactuar en grupos heterogéneos y en diferentes contextos.

Así mismo, se enfrentan desafíos colectivos como sociedad, tales como el balance entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, la prosperidad y desarrollo con la equidad social. En este contexto, las competencias que los individuos necesitan para vivir y trabajar con dignidad, mejorar la calidad de sus vidas, alcanzar sus metas, etc., se hacen más complejas y requieren de un mayor dominio de ciertos conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1. Descripción de la Metodología aplicada

La metodología que fue aplicada para realizar el diagnóstico institucional en la Supervisión educativa 11-01-08 y 11-01-11 que atiende a los centros educativos del sector privado plan diario y fin de semana del departamento de Retalhuleu, se realizó con el análisis de los 7 sectores que nos propone Elisa Delgado Moreira y José Bidel Méndez para la obtención de la información. Durante este proceso se empleó el uso de instrumentos como la encuesta y la observación directa.

La información que se recopiló se representó utilizando la matriz **FODA** que se constituye a través de una matriz de doble entrada, en la que el nivel horizontal analiza los distintos sectores en los cuales se realizó la observación. En la lectura vertical se analizan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se encontraron en el Diagnóstico.

Se aplicaron las siguientes técnicas para recopilar información: observación directa, entrevistas, reuniones de trabajos con directores y docentes, revisión de registros anecdóticos y archivos.

3.2 Diagnóstico FODA

En la siguiente tabla se analizan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas que se detectaron en cada sector analizado en la Supervisión Educativa para centros educativos privados del departamento de Retalhuleu en los distritos 11-01-08 y 11-01-11. Aspectos que se obtuvieron por medio de la aplicación correcta de las técnicas y métodos en el proceso de la elaboración del diagnóstico institucional.

Tabla 2 Diagnóstico FODA de la supervisión educativa

Sector	F	O	D	A
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Población en constante desarrollo social, cultural y educativo. • Conocimiento de la comunidad de la supervisión y de los servicios que presta. • Existe apoyo institucional ajeno a MINEDUC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de centros educativos: preprimaria, primario, medio y universitario. • Participación comunitaria en proyectos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de iniciativa y de organización comunitaria para participar en actividades de la supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia en el control de la vida pública de parte de las autoridades correspondientes. • Solución tardía a los problemas comunitarios
Infraestructura	<p>Localización geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fácil ubicación y acceso. 	<p>Localización administrativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de áreas específicas para cada supervisión. 	<p>Edificio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es muy pequeño <p>Ambientes y equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo deficiente. 	<p>Desarrollo deficiente de labores.</p>
Sector Finanzas	<p>Costos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento del poco recurso con que se cuenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se sostiene con el mínimo presupuesto asignado por el MINEDUC y algunas gestiones por parte del supervisor. 	<p>Fuentes de financiamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagos tardíos de servicios básicos por el Mineduc. • Escases de implementos de oficina. • Falta de visitas a los establecimientos e instituciones educativas que tiene a su cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corte constante de energía eléctrica. • Conflicto entre usuarios y supervisión por falta de atención.
Recursos Humanos	<p>Personal Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalismo y alto espíritu de trabajo. • Formas coloquiales adecuadas para la solución de problemas. 	<p>Personal de servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación amena institucional con el usuario. 	<p>Personal Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco personal asignado a la institucional. <p>Personal operativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escases de personal. 	<p>Usuario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierta desatención al usuario.
Sector Currículo	<p>Plan de estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de formatos útiles para el 	<p>Métodos técnicas y procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento 	<p>Métodos técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento 	<p>Métodos técnicas y procedimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación

	<p>hecho educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento pleno del curriculum nacional base por el personal de la supervisión. • Documentación pertinente para implementación del CNB. • Trabajo investigativo constante para crear teoría y praxis en el trabajo educativo por el supervisor. 	<p>de estudiantes universitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación disponible para que los centros educativos puedan asesorarse y aplicar las innovaciones educativas. • Cuenta con información actualizada para crear reflexión y aplicación de conocimientos pedagógicos. 	<p>de los preceptos teóricos, filosóficos de composición y de aplicación del CNB guatemalteco por algunos docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de programa de capacitación docente y administrativa. • Recarga de funciones administrativas. 	<p>inadecuada del CNB por docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Errores técnicos y pedagógicos en los establecimientos que atiende esta supervisión. • Acomodamiento institucional y docente.
Sector Administrativo	<p>Organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia del personal administrativo. • Solución de problemas que se presentan. • Función según cargos asignados. 	<p>Organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestiones institucionales acertadas. • Accesibilidad a la realización de proyectos que benefician a la supervisión y centros educativos a los que atiende. 	<p>Planeamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ineficiencia en el envío de calendario anual de actividades. • Tiempo insuficiente para atender situaciones administrativas. <p>Supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de insumos de oficina para realizar registros, documentación administrativa y controles. 	<p>Supervisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de control de fiscalización y asesoría administrativa.
Sector Filosófico, Político y Legal.	<p>Filosofía de la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con misión, visión y valores. <p>Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento lógico del supervisor necesario para establecer soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Excelentes relaciones entre la supervisión y comunidad en general. <p>Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solución pronta y eficaz a los problemas. 	<p>Filosofía de la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de parte del usuario de la filosofía de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de armonía entre el usuario y la supervisión educativa.

Fuente: Elaboración propia, 2013

3.3. Análisis de Viabilidad

Tabla 3 Tabla de priorización de problemas de la supervisión educativa

No.	Principales problemas que se detectaron en la supervisión	Factores que originan los problemas	Posibles soluciones que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución.
1	<ul style="list-style-type: none"> •Sector Currículo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desatención en capacitaciones sobre el CNB para docentes de los centros educativos. 	MINEDUC no implementa capacitaciones en centros educativos privados.	Capacitaciones por el supervisor sobre el CNB de los distintos niveles educativos.	Administrativa practicante puede implementar capacitación sobre CNB para administradores de centros educativos privados y de claustro docente
2	Sector administrativo: No se realizan registros físicos, documentación administrativa y controles.	El supervisor no utiliza formatos especiales de Supervisión.	Solicitar a la dirección departamental recursos económicos o y humanos.	Con la participación de usuarios se creará archivo y formatos que puedan reproducirse para uso de legalidades y correspondencia administrativa
3	En el sector filosófico, político y legal se puede mencionar que el usuario no conoce la misión, visión y valores de la institución.	Falta de colocación en un lugar visible.	Gestionar la impresión de la misión, visión y valores de la institución para que pueda ser posteada.	Habilidad del superviso para gestionar.

Fuente: elaboración propia, 2013

Análisis de Factibilidad

- Problema: Se identificó la desatención en capacitaciones sobre el uso y manejo adecuado del Curriculum Nacional Base guatemalteco en los centros educativos privados que pertenecen a la supervisión educativa en los distritos 11-01-11 y 11-01-08 que tiene a su cargo el Lic. Cesar Alberto Alvarado Morales.

Tabla 4 Análisis de priorización

Criterios de priorización 1	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
	Si	No	Si	No	Si	No
¿Se enmarcara dentro de las Políticas de la Supervisión educativa sector norte 11-06-01?	X		X			X
Se cuenta con presupuesto para ejecutar el proyecto	X		X			X
¿Puede Obtener el Visto Bueno del CTA?	X			X	X	
¿Tendrá alta prioridad el centro en Proyectos Institucionales?	X		X			X
¿Tendrá el proyecto un impacto positivo los Directores?	X		X			X
¿Será fácil la ejecución del proyecto?	X		X		X	
¿Tendrá aceptación por los beneficiados el proyecto?	X		X		X	
¿Se interrumpirá las clases por un tiempo prolongado?		X		X		
¿Podrá coordinar con otras organizaciones la ejecución del proyecto?	X		X		X	
¿Se mejorará la calidad de redacción de los Directores?	X			X		X
¿El proyecto cuenta con un plan de sostenibilidad?	X		X		X	
Totales	10	1	8	3	6	5
Prioridad	1		2		3	

Fuente: elaboración propia, 2013

3.4. Diseño de la Propuesta de Proyecto

- Nombre de la Propuesta Proyecto

Fortalecimiento de la correcta aplicación del Curriculum Nacional Base guatemalteco.

- Localización de la Propuesta Proyecto

Se prevé ejecutar el proyecto en la supervisión educativa de centros educativos privados plan diario distrito 11-01-11 y plan fin de semana distrito 11-01-08 del departamento de Retalhuleu.

- Unidad Ejecutora

Universidad Panamericana, sede san Felipe, Retalhuleu a través de la Facultad de Educación y Coordinación Técnica Administrativa por medio de la supervisión educativa de centros educativos privados plan diario 11-01-11 y plan fin de semana 11-01-08 y la practicante administrativa PSE María Fernanda Arévalo Espinoza.

- Tipo de proyecto

Proyecto con enfoque educativo en el área de productos o servicios (Capacitación a profesionales).

- Solución

De acuerdo con los análisis de priorización y viabilidad la solución es Capacitar a Docentes y Directores que pertenecen a la supervisión educativa en los distritos 11-01-11 y 11-01-08 es factible, debido a su relevancia en el hecho educativo y el impacto en los estudiantes que acuden a las instituciones educativas.

3.5. Matriz del Marco Lógico

Fortalecimiento de la aplicación del Curriculum Nacional Base guatemalteco

Tabla 5 Matriz del marco lógico.

Resumen Narrativo	Indicadores objetivamente verificable	Fuentes o Medios de Verificación	Hipótesis o supuestos
Fin Propiciar eficiencia y eficacia en la calidad educativa.	90% comprometidos para propiciar calidad educativa	Formularios de asistencia	Todos los centros educativos privados de los distritos 11-08-01 y 11-01-11 imparten educación de calidad
Propósito Minimizar las deficiencias docentes en la aplicación de CNB.	90% involucrados en minimizar las deficiencias en el CNB.	Formularios de asistencia	Los docentes de los centros educativos privados aplican en CNB en el trabajo educativo.

<p>Componentes</p> <p>Objetivo General</p> <p>Contribuir al fortalecimiento filosófico del Curriculum Nacional Base para superar las deficiencias evidenciadas por los docentes de los centros educativos privados.</p>	<p>El 90% de docentes están consiente de la importancia de la utilización correcta del CNB.</p>	<p>Revisión de documentos de registros de planificación docente, de procesos de aprendizaje y de evaluación.</p>	<p>El trabajo docente en los centros educativos privados del departamento de Retalhuleu es organizado y con respuesta a los postulados del CNB.</p>
<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las características, componentes, enfoques, fines y aplicaciones de manera conjunta con directores (as) y docentes de los centros educativos privados que. • Dotar y guiar el uso adecuado de un E-Portafolio que contenga los tópicos de la capacitación a los centros privados que atiende la supervisión distrito en los distritos 11-01-11 y 11-01-08. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los elementos humanos del proceso educativo en un 90% analizan y proponen formas conjuntas y adecuadas para el trabajo educativo. • El 90% de los docentes de los establecimientos privados utilizan el E-portafolio en cada momento de los procesos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentos de registros del trabajo docente. • Documentos, recursos y herramientas de aprendizaje realizados de acuerdo a la guía propuesta por el CNB. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las decisiones en el trabajo escolar es participativa e integral. • El aprendizaje en los centros educativos es significativo por ser el resultado de un proceso bien organizado y con el uso de las herramientas propuestas por el CNB.
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la problemática educativa encontrada en la supervisión educativa en los distritos 11-01-11 y 11-01-08. • Selección de la problemática a solucionar. • Planificación de capacitación docente sobre el CNB y E-Portafolio. • Implementación de capacitaciones sobre CNB a directores y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar en un 95% los aspectos de trabajo administrativo técnico-pedagógico. • En un 100% se establece la necesidad de fortalecer los conocimientos del CNB como solución a problemática abordada. • En un 100% se cuenta con la planificación y organización para la capacitación y E-Portafolio. • Asistencia en un 90% de los docentes y directores a la 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados de la investigación de la problemática. • Revisión de papelería e información recopilada durante el diagnostico institucional. • Planificaciones y E-Portafolio. • Formularios de asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La supervisión educativa cuenta con una organización técnico administrativo-pedagógico acorde a la población educativa que atiende. • Los docentes conocen las características del CNB guatemalteco. • La planificación y la organización es adecuada para cubrir las necesidades de formación docente. • Todos los centros educativos presenta interés en la actualización

<ul style="list-style-type: none"> • Multiplicación de la información a través de capacitaciones por centro educativo. • Monitoreo a centros educativos sobre la implementación del CNB y el uso del E-Portafolio. 	<p>capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un 90% los establecimientos aplican la multiplicación de información de capacitaciones. • En un 90% los centros educativos implementan el CNB y utilizan el E-Portafolio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de resultados de las capacitaciones por establecimientos. • Visitas a establecimientos educativos. 	<p>docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los establecimientos educativos cuentan con información fidedigna con respecto al curriculum nacional base. • Los docentes de los centros educativos utilizan de forma adecuada el CNB y el E-portafolio.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia, 2013

Tabla 6 Verificación de lógica vertical.

No.	Condiciones	Si	No
1	Las actividades específicas para cada componente son necesarias para producir tales componentes.	X	
2	Cada componente es necesario para alcanzar el propósito del proyecto.	X	
3	No falta ninguno de los componentes necesarios para lograr el propósito del proyecto.		X
4	Si logra el propósito del proyecto, contribuirá al logro del fin.	X	
5	Se indican claramente el fin, el propósito, los componentes y las actividades.	X	
6	El fin es una propuesta al problema más importante en el sector.	X	

Fuente: elaboración propia, 2013

Tabla 7 Lista de Posibles indicadores.

Resumen Narrativo	Indicador	Meta				
		Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social
Fin Propiciar eficiencia y eficacia en la calidad educativa.	90% comprometidos para propiciar calidad	57 establecimientos educativos	Desarrollo educativo con alta calidad.	Febrero a octubre, anualmente.	Departamento de Retalhuleu.	Directores y personal docente de los centros

	educativa	que pertenecen a los distritos 11-01-08 y 11-01-11.				educativos de los distritos 11-01-08 y 11-01-11.	
Propósito	Minimizar las deficiencias docentes en la aplicación de CNB.	90% involucrados en minimizar las deficiencias en el CNB.	1710 docentes de los establecimientos educativos que pertenecen a los distritos 11-01-08 y 11-01-11.	Actualización docente que responde a las necesidades educativas.	Febrero a octubre	Departamento de Retalhuleu.	Personal docente de los centros educativos de los distritos 11-01-08 y 11-01-11.
Componentes	Objetivo General Contribuir al fortalecimiento filosófico del Curriculum Nacional Base guatemalteco para superar las deficiencias evidenciadas por los docentes de los centros educativos privados.	El 90% de docentes están consiente de la importancia de la utilización correcta del CNB.	1710 docentes de los establecimientos educativos que pertenecen a los distritos 11-01-08 y 11-01-11.	Cambio de paradigmas educativos.	Febrero a octubre	Departamento de Retalhuleu.	Personal docente de los centros educativos de los distritos 11-01-08 y 11-01-11.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar las características, componentes, enfoques, fines y aplicaciones de manera conjunta con directores y docentes de los centros educativos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los elementos humanos del proceso educativo en un 90% analizan 	<ul style="list-style-type: none"> ● 1710 docentes de los establecimientos educativos que pertenecen a los 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Febrero a octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Departamento de Retalhuleu. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Personal docente de los centros educativos de los distritos 11-01-08 y 11-01-

<p>privados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar y guiar el uso adecuado de un E-Portafolio que contenga los tópicos de la capacitación a los centros privados que atiende la supervisión distrito en los distritos 11-01-11 y 11-01-08. 	<p>y proponen formas conjuntas y adecuadas para el trabajo educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 90% de los docentes de los establecimientos privados utilizan el E-portafolio en cada momento de los procesos educativos. 	<p>distritos 11-01-08 y 11-01-11.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1710 docentes de los establecimientos educativos que pertenecen a los distritos 11-01-08 y 11-01-11. 	<ul style="list-style-type: none"> • Material de apoyo adecuado y oportuno con respuesta eficaz a las necesidades de información que el docente presente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero a octubre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Retalhuleu. 	<p>11.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal docente de los centros educativos de los distritos 11-01-08 y 11-01-11.
<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la problemática educativa encontrada en la supervisión educativa en los distritos 11-01-11 y 11-01-08. • Selección de la problemática a solucionar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar en un 95% los aspectos de trabajo administrativo técnico-pedagógico. • En un 100% se establece la necesidad de fortalecer los conocimientos del CNB como 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Practicante investigador. • Practicante investigador y supervisor educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación exhaustiva sobre problemática educativa. • Focalización de problemas educativos prioritarios con posibilidad de solución inmediata. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 mes. • 3 días. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión educativa. • Supervisión educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Practicante Investigador y personal de la supervisión educativa. • Practicante Investigador y personal de la supervisión educativa.

<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de capacitación docente sobre el CNB y E-Portafolio. • Implementación de capacitaciones sobre CNB a directores y docentes. • Multiplicación de la información a través de capacitaciones por centro educativo. • Monitoreo a 	<p>solución a problemática abordada</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un 100% se cuenta con la planificación y organización para la capacitación y E-Portafolio. • Asistencia en un 90% de los docentes y directores a la capacitación. • En un 90% los establecimientos aplican la multiplicación de información de capacitaciones. • En un 90% los 	<ul style="list-style-type: none"> • Practicante investigador. • 110 docentes de los establecimientos educativos que pertenecen a los distritos 11-01-08 y 11-01-11. • 1770 docentes de los establecimientos educativos que pertenecen a los distritos 11-01-08 y 11-01-11. • 57 centros 	<ul style="list-style-type: none"> • Solución adecuada a problemas educativos con propuestas adecuadas. • Temática puntual y eficaz en respuesta a las necesidades de información docente. • Información de alta calidad que el docente posee sobre la temática del CNB. • Actividad 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 semana. • 2 días. • 2 días. • 2 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión educativa. • Salón de usos múltiples del Hotel Astor. • Establecimientos educativos. • Departamento de Retalhuleu. 	<ul style="list-style-type: none"> • Practicante Investigador. • Capacitador, practicante, personal de la supervisión, directores y docentes de los centros educativos • Docentes multiplicadores y personal docente de los centros educativos • Directores, personal
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

centros educativos sobre la implementación del CNB y el uso del E-Portafolio.	centros educativos implementan el CNB y utilizan el E-Portafolio.	educativos.	s educativas que se enmarcan en las características de la propuesta del curriculum nacional base.			docente y estudiantes de los centros educativos .
-------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia, 2013

Lluvia de Ideas para Posibles Riesgos de la Propuesta del Proyecto

Tabla 8 Lluvia de ideas para posibles riesgos de la ejecución de la propuesta del proyecto.

Resumen Narrativo	Factor de Riesgo				
	Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Fin Propiciar eficiencia y eficacia en la calidad educativa.	No contar material didáctico suficiente para los estudiantes y docentes.	Falta de apoyo por el Mineduc para dotar material.	Discriminación en estudiantes por falta de material.	Clima educativo inadecuado.	Incumplimiento de la legislación escolar vigente.
Propósito Minimizar las deficiencias docentes en la aplicación de CNB.	Falta de recursos didácticos para la aplicación del CNB.	Mineduc no provee CNB'S e información escrita en los centros educativos.	Conductas sociales inadecuadas.	Discriminación, intolerancia.	Incumplimiento de la legislación vigente.
Componentes Objetivo General Contribuir al fortalecimiento filosófico del Curriculum Nacional Base guatemalteco para superar las deficiencias	Falta de recursos logístico.	Participación negativa de autoridades.	Apatía docente.	Monotonía en el trabajo escolar.	Ninguno.

evidenciadas por los docentes de los centros educativos privados distritos 11-01-08 y 11-01-11.					
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de financiamiento. • Escasez financiera. • Falta de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de disponibilidad del supervisor. • Desorganización institucional. • Incumplimiento de la aprobación del instrumento a utilizar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discrepancias personales. • Continuidad de las formas de trabajo individualista. • Falta de integración personal de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Roces personal. • Clima laboral inadecuado. • Incoherencia en actividades docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. • Ninguno. • Ninguno.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de voluntad de participación del supervisor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controversias . 	<ul style="list-style-type: none"> • Discordia en las decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno.

<p>11-01-11 y 11-01-08.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de la problemática a solucionar. • Planificación de capacitación docente sobre el CNB y E-Portafolio. • Implementación de capacitaciones sobre CNB a directores y docentes. • Multiplicación de la información a través de capacitaciones por centro educativo. • Monitoreo a centros educativos sobre la implementación del CNB y el uso del E-Portafolio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso. • Falta de recurso. • Falta de financiadores • Escases de recursos • Falta de Financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación de autoridades. • Ninguno. • Falta de convocatoria institucional. • Línea de mando administrativo inadecuada. • Ausencia de autoridad en los establecimientos que atiende. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento entre investigador y autoridades. • Ninguno. • Mínima afluencia de participantes. • Discrepancia al momento de las capacitaciones. • Intolerancia en la recepción de observaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Desavenencias • Ninguno. • Falta de interés de los participantes. • Falta de disposición para acatar. • Desacuerdos continuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno. • Ninguno. • Ninguno. • Falta al reglamento del manual de funciones del Mineduc. • Falta al reglamento del manual de funciones del Mineduc
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia, 2013

3.6. Plan de Ejecución

- Nombre de la Propuesta del Proyecto

Fortalecimiento de la correcta aplicación del Currículum Nacional Base guatemalteco.

- Financiamiento

Tabla 9 Presupuesto

Cantidad	Descripción del producto	Precio
6	Resmas de hojas bond tamaño carta	Q 200.00
2000	Fotocopias de folletos	Q 500.00
102	Gafetes	Q 350.00
102	102 lapiceros	Q 200.00
30	Docenas de crayones	Q 180.00
100	Pliegos de papel bond	Q 100.00
210	Refacciones	Q 2,100.00
----	Honorarios de Capacitador	Q 4,000.00
----	Alquiler de computadora	Q 300.00
----	Mobiliario	Q 500.00
----	Alquiler de Cañonera	Q 1,000.00
----	Levantado e impresión del diseño	Q 200.00
----	Gastos Varios	Q 500.00
	Total	Q 10,130.00

Fuente: elaboración propia, 2013

Tabla 10 Actividades de Monitoreo de la aplicación de la propuesta del proyecto

Actividades de Monitoreo	Febrero		
	Semanas		
	3	4	5
Revisión y asesoría sobre papelería, plan y recursos a usarse en capacitación a docentes por establecimiento.			
Búsqueda de soluciones a la problemática que se presente al momento de la planificación de capacitaciones por establecimiento			
Recepción de planes de actividades a ejecutarse durante la capacitación por establecimiento			
Primera revisión de informes de resultados de capacitaciones por establecimiento.			
Segunda reunión de capacitación docente por establecimientos ofrecida por docentes multiplicadores y visita de acompañamiento.			
Segunda revisión de informes de resultados de capacitaciones por establecimiento.			
Recepción de informes del proceso de multiplicación de información ofrecida en la capacitación por establecimiento			
Evaluación del proceso de capacitación ofrecida por docentes multiplicadores.			

Fuente: elaboración propia, 2013

Tabla 11 Cronograma de actividades de evaluación

Cronograma de Actividades de evaluación	Marzo		
	Semanas		
	2	3	4
Revisión de informes de planificación de evaluación de establecimientos que se capacitaron			
Visitas a staff de docentes que fueron capacitados			
Visitas a aulas de los colegios que recibieron las capacitaciones para revisar decoraciones, rincones de aprendizajes y resultados de actividades.			
Reunión con directores y docentes multiplicadores de la información para análisis del trabajo educativo después de la capacitación.			
Reunión con representantes de los staff de docentes para planificar actividades de seguimiento.			
Creación de informe final de los resultados del trabajo escolar			

Fuente: elaboración propia, 2013

Capítulo 4

Propuesta del Proyecto Educativo

4.1. Descripción de la Propuesta del Proyecto Educativo

La falta de conocimiento del Curriculum Nacional Base guatemalteco, de algunos directores o directoras de los establecimientos y staff de docentes que atiende la Supervisión Educativa de los establecimientos privados a cargo del Lic. Cesar Alberto Alvarado Morales, plan diario distrito 11-01-11 y plan fin de semana distrito 11-01-08 del municipio de Retalhuleu y departamento de Retalhuleu; el trabajo escolar no llena las características de un estándar educativo requerido. Más que desconocimiento en la estructura del CNB, se perfila, resistencia de algunos docentes para orientar el proceso educativo tal como lo emanan las leyes educativas.

Este problema de resistencia genera una deficiencia en constante crecimiento del logro educativo. Por lo tanto, es necesario proponer un proyecto que establezca un ciclo de talleres informativos y formativos sobre la Temática Curricular para que los directores (as) y docentes de los establecimientos educativos que atiende esta supervisión educativa realicen el trabajo escolar se desarrolle apegado al CNB.

Con este ciclo de talleres formativos e informativos y dotación de un E-portafolio que se implementará en los establecimientos educativos privados se prevé beneficiar de forma directa a directores y docentes, y de manera indirecta a los estudiantes que pertenecen a los establecimientos privados que están a cargo de la supervisión educativa antes mencionada.

El proyecto tendrá una duración de tres meses y quince días que se distribuyen en: análisis de la problemática durante un mes, la selección del problema en tres días, la planificación específica durante una semana, la implementación y multiplicación de la información en 4 días para finalizar el monitoreo y análisis de resultados en dos meses.

La ejecución de este proyecto provocará cambios en la forma de pensar de los docentes que hayan sido participantes en el mismo, forma de pensar que propicia la búsqueda de maneras nuevas educativas y una aceptación y aplicación adecuada del CNB en el trabajo escolar que

permite un proceso educativo adecuado, integral, participativo, propositivo y que responde a las características contextuales y necesidades del estudiante que se atiende.

Localización de la Propuesta de Proyecto

El proyecto se prevé ejecutar en la supervisión educativa de centros educativos privados plan diario distrito 11-01-11 y plan fin de semana distrito 11-01-08 del departamento de Retalhuleu.

Unidad Ejecutora

Universidad Panamericana, sede San Felipe, Retalhuleu a través de la Facultad de Educación y Coordinación Técnica Administrativa por medio de la supervisión educativa de centros educativos privados plan diario 11-01-11 y plan fin de semana 11-01-08 y la practicante administrativa PSE María Fernanda Arévalo Espinoza.

Tipo de proyecto

Proyecto con enfoque educativo en el área de productos o servicios (Capacitación a profesionales).

4.2. Justificación

La educación al ser un proceso inherente al hombre y una característica de relación social que busca de manera inicial satisfacer de forma precisa las necesidades del mismo, es un proceso que relaciona todos los elementos naturales y artificiales existentes para encontrar el conocimiento.

Este proceso al ser correspondiente al hombre es un proceso dinámico al igual que la actividad humana que cambia cada vez que el mismo ser humano lo dispone; por lo que esa educación de la que hablamos debe estar de continuo ligada a los cambios que se realizan en la vida social del hombre. Al surgir en las sociedades la necesidad de la creación de una educación gradada y así hacer surgir la educación sistematizada también nace una problemática adherida a esa nueva forma educativa.

En Guatemala por la misma fenomenología social histórica y a raíz de un conflicto armado que provocó al final que se firmaran Acuerdos de Paz surge una Reforma Educativa que fue un proceso que buscó la elaboración de un compendio que estructurara las competencias y temáticas que el guatemalteco y guatemalteca necesitan para desarrollarse de forma integral y ese instrumento es el Curriculum Nacional Base: CNB que tiene características establecidas y componentes que relacionados entre sí provocan el trabajo escolar y presentan los mecanismos adecuados al docente para poner en práctica el proceso educativo.

Al llegar al año 2013 no se cuenta aún con una información fidedigna que pueda describir de manera completa los componentes y enfoques del curriculum nacional base por lo que no se ha podido aplicar de forma adecuada, que surge la necesidad de que los docentes de los diferentes establecimientos educativos aplique de manera correcta el Curriculum Nacional Base Guatemalteco y puedan establecer las relaciones necesarias para ejecutar el trabajo escolar, porque la principal causa que exponen los docentes es el desconocimiento del tema. Por lo que se propone como solución primaria al problema: una capacitación sobre el tema en donde se expondrán la caracterización del CNB, la relación de sus componentes y las propuestas necesarias para su aplicación, y provocar de esa manera los cambios necesarios para que el trabajo escolar, en sí que la facilitación de los aprendizajes sean producto de la relación de los componentes del curriculum nacional base y también sean utilizadas las herramientas didácticas y de evaluación propuestas por el compendio curricular guatemalteco y lograr así calidad educativa.

4.3. Objetivos

- General

Contribuir al fortalecimiento del uso y manejo del Curriculum Nacional Base guatemalteco para superar las deficiencias evidenciadas por los docentes de los centros educativos privados que atiende la supervisión distrito 11-01-11 en plan diario y distrito 11-01-08 en plan fin de semana del municipio de Retalhuleu.

- Específicos
 - Analizar las características, componentes, enfoques, fines y aplicaciones de manera conjunta con directores y docentes de los centros educativos privados.
 - Dotar y guiar el uso adecuado de un E-Portafolio que contenga los tópicos de la capacitación a los centros privados que atiende la supervisión distrito en los distritos 11-01-11 y 11-01-08.

4.4. Ejecución de la Propuesta del Proyecto

Las actividades que se desarrollaran para la implementación de la propuesta del proyecto de capacitación a directores y staff de docentes de los centros educativos que atiende la supervisión están distribuidas en cinco momentos y llevan una relación de proceso coherente hasta la finalización del mismo.

Tabla 12 Productos y Logros

No.	Actividad	Productos Supuestos
1	• Planificación de capacitación docente sobre el CNB y elaboración de E-Portafolio.	• Líneas de acción establecidas para la implementación de una capacitación y materiales preparados.
2	• Convocatoria a los directores.	• Asistencia de 57 directores y 57 docentes multiplicadores de la información.
3	• Implementación de capacitaciones sobre CNB a directores y docentes.	• Directores y docentes multiplicadores de la información cuentan con una información adecuada para la implementación correcta del CNB para el que hacer educativo.
4	• Multiplicación de la información a través de capacitaciones por centro educativo.	• Todos los staff de docentes de los centros educativos que pertenecen a la supervisión en los distritos 11-01-11 y 11-01-08 cuenta con la información necesaria para establecer el CNB como guía prioritaria en el trabajo escolar.
5	• Monitoreo a centros educativos sobre la implementación del CNB y el uso del E-Portafolio.	• El trabajo escolar en los centros educativos privados de Retalhuleu se desarrolla con calidad educativa y contextualización pertinente por el uso adecuado del CNB.

Fuente: elaboración propia, 2013

Tabla 13 Cronograma de actividades

Actividades	Enero				Responsable
	Semanas				
	1	2	3	4	
Elaboración del plan	■				Pse. Maria Fernanda Arévalo Espinoza
Aprobación de la planificación por el Supervisor Educativo	■				
Preparación de agenda de reuniones de capacitación	■				
Elaboración de materiales: diapositivas, gafetes, carteles, registros, etc.	■				
Preparación de E-portafolio que contengan información escrita sobre los tópicos referentes a CNB	■				
Aprobación de contenido de E-portafolio		■			
Preparación del material y recursos de capacitación.	■				
Organización de logística de capacitación con administrativos de centros educativos.		■			
Convocatoria de participantes e invitados a capacitación		■			
Primera sesión de capacitación a directores y docentes.		■			
Segunda sesión de capacitación a directores y docentes		■			
Primera reunión de capacitación a staff de docente por establecimientos ofrecida por docentes multiplicadores y visita de acompañamiento.			■		
Segunda reunión de capacitación a staff de docente por establecimientos ofrecida por docentes multiplicadores y visita de acompañamiento.			■		
Recepción de informes del proceso de multiplicación de información ofrecida en la capacitación por establecimiento			■		
Revisión de informes de planificación de evaluación de establecimientos que se capacitaron				■	
Visitas a staff de docentes que fueron capacitados				■	
Visitas a aulas de los colegios que recibieron las capacitaciones para revisar decoraciones, rincones de aprendizajes y resultados de actividades.				■	
Reunión con directores y docentes multiplicadores de la información para análisis del trabajo educativo después de la capacitación.				■	
Reunión con representantes de los staff de docentes para planificar actividades de seguimiento.				■	

Fuente: elaboración propia, 2013

4.5. Recursos

Humanos

- Supervisor educativo: responsable de autorizar y respaldar las capacitaciones docentes.
- Secretario: se involucrara en el proceso de la convocatoria.
- Directores y Docentes: son los beneficiarios directos de la capacitación.

- Capacitador: tendrá a su cargo la ejecución de las capacitaciones.
- Estudiante-Practicante: se encargará de planificar, estar durante la aplicación y la evaluación de las capacitaciones.

Materiales

Todos los recursos materiales que se detallan a continuación son los necesarios para poder llevar a cabo los talleres de capacitación a directores y docentes de los centros educativos privados que pertenecen a la supervisión educativa en los distritos 11-01-11 y 11-01-08.

- Hojas, gasolina, impresiones, equipo de cómputo, cañonera, paleógrafos, moto, etc.
- Mobiliario (mesas, sillas, etc.)
- Libros de texto, libros de lectura, valija didáctica, alimentación.

Financieros

Para poder llevar a cabo las capacitaciones dirigidas a los directores y docentes de los centros educativos privados se prevé financiar de la siguiente manera:

- Librería Esly Maria: Donación de 100 paleógrafos y 2 resmas de hojas cartas.
- Hotel Astor: Facilitación de salón de usos múltiples.
- Servifiestas el Baúl: Donación de mobiliario.
- Colegio Monterrey: facilitará cañonera y equipo de sonido.

4.6. Aporte del proyecto para la institución

Mediante el cuadro de validación se presenta las posibles mejoras en las áreas de gestión, como resultado de la implementación y ejecución de la propuesta del proyecto Fortalecimiento de la correcta aplicación del Currículum Nacional Base guatemalteco, que se aplicara con directores y docentes de los centros educativos privados que pertenecen a la supervisión educativa en los sectores 11-01-11 y 11-01-08.

Tabla 14 Matriz de validación

Objetivo General	Metas		No. 1 Analizar la parte filosófica del CNB con 114 directores y docentes de los centros educativos en los distritos 11-01-11 y 11-01-08.		No.2 Contribuir con la reducción de la resistencia en 114 docentes y directores con respecto al uso del CNB.		No.3 Dotar y guiar el uso de un E-Portafolio que contengan información sobre el Currículum Nacional Base guatemalteco.			
	Resultados	Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos	
		Abs.	Rel.	Abs.		Rel.	Abs.		Rel.	
Contribuir al fortalecimiento del uso y manejo del Currículum Nacional Base guatemalteco para superar las deficiencias evidenciadas por los docentes de los centros educativos privados que atiende la supervisión distrito 11-01-11 en plan diario y distrito 11-01-08 en plan fin de semana del municipio de Retalhuleu.	Se analizará de forma conjunta y dinámica los componentes, enfoques, fines del CNB para así lograr un aprendizaje significativo en los participantes.	57	100%	Se logrará favorecer a docentes reduciendo la resistencia que existe en la aplicación del CNB en que hacer educativo y así garantizar calidad educativa.	57	100%	Se dotará de un E-Portafolio que contenga información sobre el CNB a cada centro educativo privado.	57	100%	

Fuente: elaboración propia, 2013

Resumen del producto objetivo

Meta No.1 57 Meta 1. 100%
 Meta No.1 57 Meta 1. 100%
 Meta No.1 57 Meta 1. 100%

Producto del objetivo=100%

Capítulo 5

Sistematización del Proceso

Tabla 15 Sistematización del proceso

Etapas	Logros	Dificultades	Lecciones aprendidas
Diagnostico institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Foda de 7 sectores. • Listado de carencias. • Diagnostico institucional de la supervisión educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escases de información escrita sobre la institución. • Desorden en el manejo de archivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos nuevos sobre los 7 sectores de Méndez V. • Comunicación con los directores y docentes.
Asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de formatos utilizados. • Atención al usuario en oficina por 8 horas. • Orden en manejo y recepción de papelería. • Comunicación eficaz entre supervisor y usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo de la oficina deficiente. • Escases de insumos de oficina. • Oficina muy pequeña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de información confidencial. • Utilización adecuada de los documentos legales. • Importancia de la preparación académica.
Proyecto Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de talleres de capacitación. • Actualización docente en el CNB. • Financiamiento parcial de talleres de capacitación. • Participación y colaboración de directores y docentes en la planificación y ejecución de los talleres de capacitación. • Fortalecimiento del proceso educativo que responda a estándares establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de directores y docentes muy escaso por múltiples actividades. • Falta de recursos financieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un proyecto. • Planificar u proyecto. • Administración del talento humano. • Elaboración de informes.

Fuente: elaboración propia, 2013

Conclusiones

- Con la implementación del proyecto “Fortalecimiento de la correcta aplicación del Curriculum Nacional Base guatemalteco se prevé beneficiar de manera directa a 114 directores y docentes con la ejecución de la propuesta del proyecto y así garantizar la reducción de resistencia docente sobre el uso y aplicación del Curriculum Nacional Base guatemalteco.
- Es necesario dotar a todos los centros educativos privados de un E-Portafolio como herramienta de apoyo para el hecho educativo y fuente inmediata de consulta debido a su escasa información escrita sobre el Curriculum Nacional Base guatemalteco que existe.
- Al terminar la ejecución de la propuesta del proyecto los docentes de los centros educativos privados utilizarán de forma adecuada el curriculum nacional base en el hecho educativo y propiciarán una educación de calidad.

Recomendaciones

- Que los directores y docentes de los centros educativos privados que pertenecen a la supervisión educativa en los distritos 11-01-11 y 11-01-08 fortalezcan el conocimiento mediante capacitaciones frecuentes del CNB.
- Que el personal administrativo y docente de los centros educativos implementen estrategias para seguir fortaleciendo los conocimientos adquiridos en las capacitaciones sobre el uso y manejo del CNB guatemalteco
- El personal administrativo de los centros educativos privados de Retalhuleu debe motivar a los docentes para que estos busquen información o asesoría al momento de surgir una duda sobre la correcta aplicación del currículum nacional base guatemalteco.

Referencias Bibliográficas

- F. Ibermenòn (2002) *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. España: Editorial GRAO.
- Menéndez (2006) *La educación en Guatemala*. Editorial universitaria, Guatemala.
- Ministerio de Educación, Dirección General de Calidad y Desarrollo Educativo (2007). *Curriculum Nacional Base del Nivel Primario*. Guatemala C.A.
- Orellana (2007) *Historia de la educación en Guatemala*. Guatemala: Editorial universitaria.

Web grafía

Curriculum para el nivel de Educación Media-Ciclo Básico. Recuperado de:
http://cnbguatemala.org/index.php?title=Tabla_de_contenidos_del_CNB_-_B%C3%A1sico

Ensayo Curriculum Nacional Base Guatemala.

Recuperado de: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Cnb-Guatemala/1703975.html>

http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2768:formacion-docente-la-clave-para-lograr-un-verdadero-cambio-educativo&catid=126:noticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es

Anexos

Anexo 1 Carta de Solicitud

 **UNIVERSIDAD PANAMERICANA**
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

San Felipe, Retalhuleu 27 de mayo 2013

Lic. Cesar Augusto Alvarado
Coordinador Técnico Administrativo
Retalhuleu


Cordial y atento Saludo, Señor Coordinador:

Los estudiantes de la Carrera de *Licenciatura en Administración Educativa*, deben de realizar la Práctica Administrativa con una duración de 200 horas, respetuosamente me permito solicitar su aval y autorización para que la estudiante: María Fernanda Arévalo Espinoza pueda realizar la práctica en la Coordinación Técnica Administrativa que usted dirige.

De antemano agradezco toda su colaboración.

Atentamente


Lic. René Santisteban Hernández
Asesor de Práctica Administrativa


27 de mayo 2013
09:00 a.m.



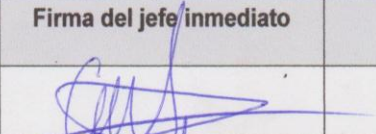
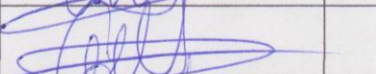
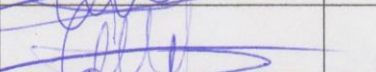


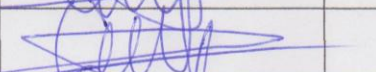

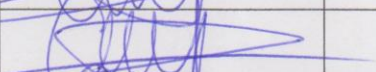
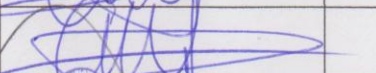
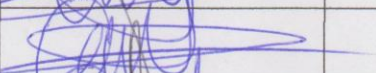
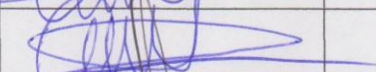
Vo. Bo. 
Licda. María Emilia Alfonso de Ponce
Coordinadora Facultad de Educación




10 avenida Boulevard Acatán 31-43 zona 17 • PBX: 2390-1200 • www.upana.edu.gt

Anexo 2 Ficha de Control de asistencia

1. Nombre de la institución educativa: Supervisión educativa para centros educativos privados de Retalhuleu.
2. Nombre del Supervisor: Lic. Cesar Alberto Alvarado Morales.
3. Alumna Practicante: María Fernanda Arévalo Espinoza.

No.	Fecha	Firma del jefe inmediato	Observaciones
1	22-07-13 al 26-07-13		
2	29-07-13 al 02-08-13		
3	05-08-13 al 09-08-13		
4	12-08-13 al 16-08-13		
5	19-08-13 al 23-08-13		
6	26-08-13 al 30-08-13		
7	02-09-13 al 06-09-13		
8	23-09-13 al 27-09-13		
9	30-09-13 al 04-10-13		
10	07-10-13 al 11-10-13		
11	14-10-13 al 18-10-13		


 MSc. René Santisteban Hernández
 Catedrático-Supervisor UPANA

Anexo 3 Ficha informativa del estudiante

1. Datos personales del estudiante

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: <u>Maria Fernanda Arévalo Espinoza</u>
b. Carné: <u>0909768</u>
c. Fecha de nacimiento: <u>14-04-10</u> Edad <u>23 años</u>
d. Dirección: <u>Colonia 17 de Febrero 2-60 zona 4, Retalhuleu.</u>
e. Números de teléfonos: <u>77712270</u> móvil: <u>55157702</u>
a. Dirección electrónica: <u>mariafernanda_arevalo@hotmail.com</u>

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

a. Nombre del la institución educativa: <u>Supervisión Educativa para Centros Escolares del Sector Privado, plan diario y plan fin de semana de Retalhuleu Distrito Escolar 11-01-08 y 11-01-11</u>
a. Nombre del jefe inmediato: <u>Lic. César Alberto Alvarado Morales</u>
b. Dirección: <u>7ta. Avenida 8-03 Zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu</u>
c. Números de teléfonos: <u>57431311</u>
d. Dirección electrónica: _____

3. Datos de la práctica

Período del: <u>27-07-13</u> al: <u>18-10-13</u>

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

a. Por la institución educativa. Nombre y firma: <u>Lic. César Alberto Alvarado Morales</u>
b. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma: <u>M. Sc. René Santisteban Hernández</u>

Lugar y fecha del informe: San Felipe, Retalhuleu, enero 2014

Anexo 4 Resultados finales.

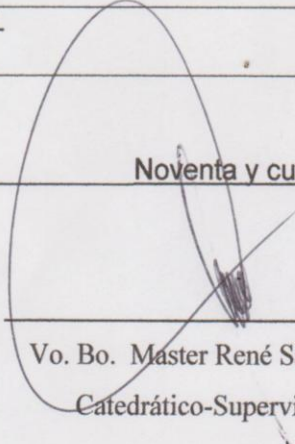
Nombre de la estudiante: Maria Fernanda Arévalo Espinoza

Cuadro 9.

Resultados finales

No.	Etapas	Punteo
1	Asistencia a clases presenciales	10
2	Actividades (Diagnóstico institucional, asistencia técnica, práctica directa)	5
3	Proyecto o plan de trabajo	29
5	Presentación oral de práctica	4
6	Informe final	46
	TOTAL	94

Punteo final en letras: Noventa y cuatro


Vo. Bo. Master René Santisteban H
Catedrático-Supervisor UPANA

Anexo 5 8 sectores

Sector Comunidad

- Ubicación Y Localización Geográfica

El Departamento de Retalhuleu se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental es Retalhuleu, está a 239.39 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 190 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 1856 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites departamentales: al Norte con Quetzaltenango, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Suchitepéquez; y al Oeste San Marcos y Quetzaltenango. Se ubica en la latitud 14° 32' 07" y longitud 91° 40' 42". Con un clima generalmente cálido, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos.

Su integración política se encuentra conformada de la siguiente manera: se divide incluyendo su cabecera departamental en 9 municipios y estos son:

1. Retalhuleu
2. San Sebastián
3. Santa Cruz Muluá
4. San Martín Zapotitlán
5. San Felipe
6. San Andrés Villa Seca
7. Champerico
8. Nuevo San Carlos
9. El Asintal.

- Datos Históricos

Retalhuleu departamento de Guatemala, que por sus habitantes es también descrito como “La Capital del Mundo”. Retalhuleu es un departamento de trascendental hechos históricos, su etimología parece provenir de las voces quichés retal que significa Señal, hul que significa hoyo y uleu que significa tierra, lo que quiere decir hoyo en la tierra, con los elementos del idioma quiché, podemos decir que esto se traduce en Señal de la Tierra.

Existe también la leyenda bastante generalizada por cierto pero sin confirmación histórica que se conozca, que habiendo solicitado los indígenas al conquistador Pedro de Alvarado que delimitase sus tierras, este se situó en un punto, requirió su espada y con la misma trazó una señal en el aire para dividir así las tierras. Se ha dicho que Alvarado señaló a la derecha todo el territorio MAM y a la izquierda el territorio QUICHE, cuyo límite quedo justamente en el río Nil, cerca de la actual cabecera departamental de Retalhuleu.

En la época precolombina esta región fue ocupada por varios grupos. Según el doctor Shook supone que unos doscientos años después de Cristo, existió en el sitio llamado Acapán, cerca del Pacífico, un puerto marítimo con magníficas condiciones naturales, del cual partían embarcaciones rudimentarias con valiosos cargamentos de sal, productos agrícolas y tejidos provenientes del altiplano.

A 18 kilómetros de la cabecera, sobre la ruta a Champerico, hay restos de una ciudad antigua, con plazas y juegos de pelota. El nombre del departamento registra la antigüedad de su población, ya que se derivó del área conocida como Santa Catarina Retalhuleu que pertenecía durante el período hispánico, a la provincia de Zapotitlán.

A mediados del siglo XVI por problemas de fondos para pagos, el rey suprimió la alcaldía y como resultado de esto, según el historiador Domingo Juarros, en 1574 la jurisdicción de Guatemala se extendió hasta la provincia de Zapotitlán.

Retalhuleu perteneció un tiempo al corregimiento de Suchitepéquez. En 1581 el alcalde mayor, Juan de Estrada, pidió a la corona que fueran devueltos a Zapotitlán los pueblos que le quitaron para formar otros corregimientos suprimiendo se Uatlán, Tecpanatitlán y Quetzaltenango, quedando todos en jurisdicción de Zapotitlán. En el período hispánico el departamento fue dividido en dos zonas: La primera con predominio de la población indígena, observándose el cultivo del maíz y la segunda como zona del Pacífico la cual, desde los primeros tiempos de la dominación española, fue modificada por las plantaciones de carácter extranjero como la caña de azúcar, el añil y en tiempos más modernos la cochinilla y plantaciones de café.

Posiblemente esta sea la razón por la cual las cabeceras municipales están asentadas en la parte norte del departamento, separadas por cortas distancias, mientras que la parte sur está ocupada por las grandes fincas y haciendas. La región, a finales del siglo XVII y parte del XVIII, se vio afectada por una severa crisis ocasionada por la baja del cacao en los mercados internacionales.

El Ayuntamiento sin consultar con el pueblo, decretó la anexión a México en diciembre de 1821. Esto creó una serie de incidentes que al final hicieron que el departamento regresara a la provincia de Guatemala. Más tarde, arrastrado por corrientes sociales y políticas, se separó nuevamente para formar el Estado de los Altos como parte del departamento de Sololá. Retalhuleu fue escenario de cruentas batallas en las luchas reformistas de 1871.

Según versiones locales, la cabecera fue incendiada, uniéndose finalmente a los revolucionarios. El desarrollo de su economía se incrementó desde que fue habilitado oficialmente el puerto de Champerico el 10 de junio de 1871. En 1920 este departamento fue uno de los centros del Unionismo, así como la primera cabecera que desconoció a Manuel Estrada Cabrera como Presidente de Guatemala.

Este departamento fue creado por decreto No. 194 del 16 de octubre de 1877, cuando se segregó de Suchitepéquez.

- Costumbres y Tradiciones

La feria principal de este municipio es la que se celebra del 2 al 12 de diciembre, siendo el día principal el 8 del mismo mes, fecha en que la Iglesia Católica con menor a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Santa Patrona del lugar.

Otras fiestas que las familias celebran en ese municipio es la noche buena el día 24 de diciembre, el 01 de noviembre el Día de los Santos. Las bodas se celebran en su mayoría con una misa de acción de gracias luego una fiesta danzante.

Los juguetes artesanales más usados por los niños de esta comunidad son los capiruchos, tipachas, barriletes, chajaleles, etc.

- Idiomas

El idioma oficial es el español. Ancestralmente sus habitantes se han comunicado en Quiché, idioma que persiste a la fecha en el habla de los nativos mayas, sobre todo en municipios como San Andrés Villa Seca, San Felipe Retalhuleu, San Martín Zapotitlán, San Sebastián y Santa Cruz Muluá.

- Economía

Este departamento es uno de los más importantes de la República por su riqueza natural, su agricultura, industria, comercio y magnificas vías de comunicación. Por ser un departamento eminentemente agrícola e industrial, concurren temporalmente trabajadores migratorios que provienen del altiplano.

En este lugar también se encuentra diversos tipos de industrias, entre las que sobresalen las fábricas de aceites esenciales, las desmotadoras de algodón, fábricas de hilados, ingenios azucareros, beneficios de café, fábricas de papel, fabricas procesadoras de mariscos, etc.; y entre sus producciones artesanales podemos mencionar la producción de panela, instrumentos musicales, tejidos típicos de algodón y otros.

Dentro de sus atractivos naturales, este departamento posee varios lugares como la Playa Grande, Playa La Verde, Lago Ocosito, Playa Río Samalá, Playas de Champerico, Laguna El Tigre, etc. Además en este departamento se localizan Las Ruinas de San Juan Noj, vestigio de la existencia de un pasado glorioso en esta región.

- Hidrografía

Este departamento es fuertemente irrigado por varios ríos, entre los que tenemos: El Ocosito, Tilapa, Sis, Oc, Samalá, Bolas, Cola de Pollo, etc.

Río Samalá: sus orígenes están por Sibia, San Carlos Sija y San Francisco el Alto, recibiendo numerosos afluentes; penetra al departamento de Quetzaltenango por Salcajá, con una anchura media de 15 metros, por uno de profundidad. Pasa por Zunil en terrenos sumamente quebrados formando cascadas y arrastrando gran cantidad de piedra y arena. Entra en el departamento de Retalhuleu, entre El Palmar y San Felipe, desemboca en el Pacífico, en el lugar donde estuvo el puerto de San Luis que se destruyó durante la erupción de la Santa María en 1902. Mueve molinos de trigo en Totonicapán, San Cristóbal y Cantel, donde también, da fuerza a la fábrica de hilados y tejidos. En Zunil y Santa María de Jesús mueve la hidroeléctrica que proporciona la energía de que goza casi todo Occidente. Es el más largo y caudaloso de la cuenca del Pacífico. Su principal afluente es el Xequijel o Siguilá.

Río Sis e Icán: El río Sis, sirve de línea divisoria entre Retalhuleu y Suchitepéquez, se une al río Icán, el cual atraviesa los municipios de San Francisco Zapotitlán, Cuyotenango, San Lorenzo y Mazatenango.

Río Ocosito o Tilapa. Formado por los ríos Ocosito, que nace en las faldas del Siete Orejas, y el Tilapa. Marca límite entre Quetzaltenango y Retalhuleu. Antes de su desembocadura forma grandes esteros y su anchura llega a tener 80 metros por 3 de profundidad. Ha arrastrado gran cantidad de piedras y arena, hasta el punto de modificar la fisonomía de la región.

- Educación

El municipio de Retalhuleu cuenta con numerosas organizaciones educacionales públicas y privadas, entre ellas se mencionan las principales:

- Escuela Tipo Federación Rubén Villagrán Paúl
- EOUM Aplicación
- EOUM de Párvulos Horacio Alejos
- EOUM de Párvulos Federico Mora
- Instituto Normal Mixto Carlos Dubón
- Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Media INMNEM.
- El instituto Adolfo V. Hall del Sur
- El instituto Experimental Carlos Manuel Arana Osorio
- Colegio Evangélico Mixto Sinaí
- Colegio D' Antoni
- Colegio Mixto Retalhuleu
- Colegio Liceo Retalhuleu

- Colegio Centroamericano
 - Colegio Nuestro Mundo
 - Colegio Monterrey
 - Colegio Mario Monteforte Toledo
 - Colegio La casita de chocolate
 - Colegio Tecnológico Javier Martínez
 - Colegio Carrousell Infantil
 - Colegio Mixto Tululà
 - Colegio CEDEIN
 - Universidad de San Carlos de Guatemala
 - Universidad Rafael Landívar
 - Universidad de Occidente
 - Universidad Mariano Gálvez
 - Universidad Galileo
 - Universidad Panamericana de Guatemala
 - Universidad Rural
- Áreas Protegidas

Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos, de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

Este departamento actualmente no posee ningún área que haya sido declarada protegida.

- Vías de comunicación

Entre las carreteras principales, además de las rutas nacionales, está la Internacional del Pacífico CA-2, que partiendo de la frontera con el Salvador continúa hasta la frontera con México. De esta carretera a la altura de San Sebastián se desprende un ramal que lo comunica con Quetzaltenango. Cuenta también con carreteras a nivel departamental, caminos rodados, y veredas

que unen a la cabecera con sus poblados y comunidades rurales. Cuenta con 128 kilómetros de asfalto y 63 kilómetros de terracería. En este departamento aún existen las estaciones del Ferrocarril, y posee varias pistas de aterrizaje.

- Geología

Con este término nos queremos referir a la investigación y estudios de los orígenes y formación de los suelos de Guatemala, y así poder determinar el período o era en que se inició su formación, la composición de cada uno de los mismos y como se encuentran distribuidos en cada uno de los 22 departamentos que componen el país, en cuales existen volcanes y si las fallas sísmicas atraviesan o pasan por cada uno de estos.

San Martín Zapotitlán

- Ubicación y Localización Geográfica

El municipio de San Martín Zapotitlán se encuentra situado en la parte Este del departamento de Retalhuleu en la Región VI o Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud $14^{\circ} 36' 25''$ y en la longitud $91^{\circ} 36' 26''$. Limita al Norte con el municipio de San Felipe (Retalhuleu); al Sur con el municipio de Santa Cruz Muluá (Retalhuleu); al Este con el municipio de San Andrés Villa Seca (Retalhuleu); y al Oeste con los municipios de San Sebastián, Santa Cruz Muluá y San Felipe (Retalhuleu). Cuenta con una extensión territorial de 24 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 524.15 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Retalhuleu es de 12 kilómetros.

La municipalidad es de 4a. Categoría, cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal San Martín Zapotitlán, su aldea Ajaxá y 6 caseríos...

- Datos Históricos

El municipio de San Martín Zapotitlán, según consta en el Título de la Casa de Ixquin Nehaíb, promediando el siglo XVIII, se indica que durante el período indígena, el poblado se conocía con la voz quiché Xetulul (bajo los zapotes), se sabe también que los mexicanos que vinieron con Alvarado, por si no está muy poblado antes, en 1524, convirtieron en un lugar poblado Zapotitlán, ya que se consideraba que estaba en la antigua ruta de comercio indígena. También se sabe que se denominó Hunbatz o Junbatz (1 mono), día del calendario Quiché.

Este municipio era un poblado indígena, fundado desde antes de la venida de los españoles, razón por la cual y por no existir documentos fidedignos se desconoce la fecha en que se formó este pueblo.

Según decreto del 27 de agosto de 1836 de la Asamblea Constituyente del Estado citado por Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, el Municipio de San Martín Zapotitlán se adscribió al circuito de Cuyotenango.

El Decreto del ejecutivo No. 194 del 16 de octubre de 1877 creó el departamento de Retalhuleu. Al separarse del territorio de Suchitepéquez; entre las poblaciones del nuevo departamento figura el de San Martín Zapotitlán.

- Costumbres Y Tradiciones

La fiesta titular de este pueblo se celebra del 9 al 11 de noviembre, siendo este último día el principal, fecha en que la iglesia católica conmemora a San Martín Obispo.

Estos festejos son enaltecidos con la presentación del baile folklórico de la Conquista.

- Idiomas

Además del español se habla el idioma indígena Quiché.

- Economía

Este pueblo tiene diversas actividades comerciales que respaldan su economía, y entre ellas sobresale la agricultura y sus cultivos como lo son: maíz, café, arroz, cacao, banano, caña de azúcar y citronela.

Este municipio realiza también trabajos de fabricación de carrocerías. La empresa que prevé mas trabajo a los pobladores es IRTRA con su hotel y los parques recreativos XOCOMIL Y XETULUL.

En lo que es la artesanía el pueblo se ha distinguido por la elaboración de Tejidos típicos de algodón, Cestería, artículos de cuero, ladrillos de barro, etc...

San Sebastián

- Ubicación y Localización Geográfica

El municipio de San Sebastián se encuentra situado en la parte Este del departamento de Retalhuleu en la Región VIo Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud 14° 33' 42" y en la longitud 91° 38' 55". Limita al Norte con los municipios de San Felipe y San Martín Zapotitlán (Retalhuleu); al Sur con los municipios de Retalhuleu y Santa Cruz Muluá (Retalhuleu); al Este con el municipio de Santa Cruz Muluá (Retalhuleu); y al Oeste con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu). Cuenta con una extensión territorial de 28 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 311 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La

distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Retalhuleu es de 4 kilómetros.

La municipalidad es de 3a. Categoría, cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal San Sebastián y su aldea San Luis.

- Datos Históricos

La Asamblea Promulgó el 11 de octubre de 1825, la Constitución Política del Estado y a la vez declaró los pueblos que comprendían el territorio Nacional. Dentro del Distrito Suchitepéquez circuito de Retalhuleu, aparece San Sebastián. Al Repartirse los pueblos del Estado para la administración de justicia por el sistema de jurados por decreto de la Asamblea del 27 de Agosto de 1836, citado por Manuel Pineda Mont en su Recopilación de Leyes, el poblado de San Sebastián figura dentro de del circuito de Retalhuleu.

Por decreto No. 194 del 16 de octubre de 1877 se estableció el departamento de Retalhuleu, segregado del territorio de Suchitepéquez. San Sebastián apareció formando parte del nuevo departamento.

- Costumbres Y Tradiciones

La feria titular de este poblado se celebra del 17 al 22 de enero, siendo el día principal el 20 de enero, fecha en que la Iglesia Católica conmemora al Santo Patrono San Sebastián.

Para brindarle mejor tributo a la celebración de la feria, los indígenas del poblado presentan la danza folklórica de la Conquista.

- Economía

Municipio de gran auge por su situación geográfica, posee grandes fincas cafetaleras, cultivan maíz, frijol, arroz, chile, yuca, tomate, camote, pepitoria, sandía, melón, etc...

En este municipio también existen actividades industriales que contribuyen a la economía, como la elaboración de piedrín, de panela, muebles de madera, cerería, etc... Estos habitantes de San Sebastián también hacen sus tejidos de algodón, que surten a todo su pueblo.

El Sitio natural que posee San Sebastián es la playa del Río Samalá, apto para ser visitado por turistas nacionales y extranjeros. El municipio de San Sebastián es considerado como un Centro Arqueológico, por haber sido fundado en el periodo hispánico.

Nuevo San Carlos

- Ubicación y Localización Geográfica

El municipio de Nuevo San Carlos se encuentra situado en la parte Norte del departamento de Retalhuleu en la Región VIo Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud 14° 35' 26" y en la longitud 91° 41' 35". Limita al Norte con los municipios de El Palmar y Colomba (Quetzaltenango); al Sur con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu); al Este con los municipios de San Felipe y Retalhuleu (Retalhuleu); y al Oeste con los municipios de El Asintal (Retalhuleu) y Colomba (Quetzaltenango). Cuenta con una extensión territorial de 64 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 360 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Retalhuleu es de 7 kilómetros.

La municipalidad es de 2a. categoría, cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal Nuevo San Carlos, sus aldeas Barrios, Cabañas, Granados, Jerez, Libertad, Montufar, Morazán y Versalles y sus caseríos Los López y Santa Agustina.

- Datos Históricos

El municipio de Nuevo San Carlos, lleva este nombre posiblemente porque cuando se formó, era una aldea de San Carlos Sija, y para no confundirse de lugar, le antepusieron Nuevo.

Este municipio antes era una aldea que pertenecía al municipio de San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango, a la fecha no se ha encontrado el acuerdo gubernativo que convirtió esta aldea en municipio de Retalhuleu. Se sabe que San Carlos Sija anteriormente pertenecía a Totonicapán, y que al pasar a Quetzaltenango, también pasó la Aldea Nuevo San Carlos. El acuerdo del 26 de agosto de 1882 dispuso que “Los Asuntos civiles y criminales que procedan del pueblo de San Carlos Sija debe conocer La Comandancia de Armas de Quetzaltenango”, de momento suele decirse que por acuerdo del 8 de abril de 1940, se dispuso que los municipios de Nuevo San Carlos y El Asintal, que hasta entonces pertenecían a Quetzaltenango, en lo sucesivo y con sus linderos conocidos en esa época, pasen a formar parte del Departamento de Retalhuleu.

- Costumbres Y Tradiciones

Por acuerdo gubernativo del 7 de agosto de 1946, la feria titular que se venía celebrando del 14 al 17 de diciembre fue transferida del 30 de diciembre al 2 de enero, en honor a la Virgen de Concepción, patrona del lugar.

- Idioma

Solamente se habla el español.

- Economía

Este municipio basa su economía en mayor parte en la producción agrícola, sus cultivos importantes son: Café, frijol, maíz, arroz, citronela, te de limón, piña, etc... La mayor producción está en el café y las grandes cantidades de piña.

Se localizan en este lugar industrias dedicadas a la producción de aceites.

Asintal

- Ubicación y Localización Geográfica

El municipio de El Asintal se encuentra situado en la parte Este del departamento de Retalhuleu en la Región VIo Región Suroccidental. Se localiza en la latitud 14° 35' 48" y en la longitud 91° 43' 35". Limita al Norte con el municipio de Colomba (Quetzaltenango); al Sur con los municipios de Nuevo San Carlos y Retalhuleu (Retalhuleu); al Este con el municipio de Nuevo San Carlos (Retalhuleu); y al Oeste con el municipio de Génova (Quetzaltenango). Cuenta con una extensión territorial de 112 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 398.17 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Retalhuleu es de 12 kilómetros.

La municipalidad es de 4a. Categoría, cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal El Asintal y sus aldeas Barrios, San José Nil Chiquito, Sibaná y Xab.

- Datos Históricos

Del municipio de El Asintal se sabe que su etimología proviene del Náhuatl At-Atzintlali que significa Laderas de Agua, de Atl que quiere decir agua, y tzintlali que quiere decir ladera.

Este municipio fue creado por acuerdo gubernativo del 12 de junio de 1928, que se segregó del poblado de Colomba. El Presidente de la República, con vista del dictamen emitido por el fiscal del Gobierno Acuerda: Crear el municipio de El Asintal, el cual estaba conformado por aldeas, cantones y fincas que en total suman 28 poblados.

La cabecera municipal será la población de El Asintal, debiendo procederse a la formación del plano respectivo, designando los lugares que ocuparan los edificios públicos.

Conforme al decreto gubernativo 805 y acuerdo del 31 de mayo de 1927, se procedió a la elección de la municipalidad.

Nuevamente con fecha 8 de abril de 1940 y por acuerdo gubernativo, se demarcaron los límites y se aprueba el respectivo deslinde. También dispone la citada orden del Ejecutivo que los municipios de El Asintal y de Nuevo San Carlos se segreguen del departamento de Quetzaltenango y se anexen a Retalhuleu.

No se ha encontrado a la fecha datos en relación con la erección como poblado de El Asintal; se sabe que como caserío de Colomba, en lo publicado del Censo General de población del 31 de octubre de 1880 se le mencionó con su nombre actual, como caserío del departamento de Quetzaltenango.

- Costumbres y Tradiciones

La feria titular de este municipio se celebra del 17 al 20 de marzo, siendo el 19 el día principal, en honor al Patriarca San José. También se celebra la fiesta conocida como de San Salvador del 23 al 26 de diciembre, siendo el 23 el día principal.

- Idiomas

Solamente se habla el español en este municipio.

- Economía

Su economía se fundamenta con la producción agrícola, siendo sus cultivos importantes: el café, maíz, caña de azúcar, arroz, citronela, té de limón, banano y algodón. Por la diversidad de cultivos que se siembran, hay en el municipio dos fábricas de extracción de aceites esenciales. Elaboran en este pueblo además instrumentos musicales, panela, cerería, cueros, etc...

El Asintal se encuentran varios Centros arqueológicos como vestigios de que en este poblado existieron etnias durante el período indígena, y estos centros son: Buenos Aires, Santa Margarita y Abaj Takalic.

San Felipe

- Ubicación y Localización Geográfica

El municipio de San Felipe se encuentra situado en la parte Este del departamento de Retalhuleu en la Región VIo Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud 14° 37' 25" y en la longitud 91° 35' 48". Limita al Norte con el municipio de El Palmar (Quetzaltenango); al Sur con los municipios de Retalhuleu y San Martín Zapotitlán, y Pueblo Nuevo (Retalhuleu); al Este con los municipios de San Francisco Zapotitlán y Pueblo Nuevo (Suchitepéquez); y al Oeste con los municipios de Nuevo San Carlos (Retalhuleu) y El Palmar Quetzaltenango. Cuenta con una extensión territorial de 32 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 614 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Retalhuleu es de 5 kilómetros.

La municipalidad es de 3a. Categoría, cuenta con una villa que es la cabecera municipal San Felipe, su aldea Nuevo Palmar y 4 caseríos.

- Datos Históricos

Se supone que esta villa ya existía a la llegada de los españoles, a la fecha no se cuenta con documentos que legalicen la fecha o período en que fue fundado el pueblo.

Por acuerdo gubernativo del 10 de febrero de 1888 otorgó a la cabecera la categoría de villa. Antes pertenecía al departamento de Suchitepéquez. Al establecerse el departamento de Retalhuleu por decreto del Ejecutivo No. 194 del 16 de octubre de 1877, pasó a formar parte del mismo.

Por acuerdo gubernativo del 12 de marzo de 1888 se suprimió la municipalidad indígena y dejó un alcalde indígena agregado a la de los ladinos. En ocasión de la dominación española, en el mapa elaborado por el capitán Juan de Estrada, aparece el pueblo de San Felipe aproximadamente en su ubicación actual.

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, llevó a cabo una visita pastoral a su diócesis, por los años de 1768 a 1770. Al escribir sobre la parroquia de Cuyotenango, anotó que San Felipe era pueblo anexo de la misma.

- Costumbres y Tradiciones

La fiesta titular se celebra del 22 al 25 de noviembre siendo este último el día principal en honor a Santa Catalina de Alejandría, Virgen y Mártir Patrona del lugar.

Durante las fiestas son presentados los folklóricos: La Conquista y Los Mexicanos.

- Idiomas

Además del español se habla el idioma indígena Cakchiquel.

- Economía

Esta Villa al igual que la cabecera departamental tiene diversas actividades comerciales que respaldan su economía, y entre ellas sobresale la agricultura y sus productos como lo son: maíz, café, cacao, zacatón, cereales, caña de azúcar, plátano, yuca, algodón, té de limón y citronela.

Este municipio realiza también trabajos de fabricación de productos como los aceites esenciales, panela, beneficio de arroz y café, etc.

En lo que es la artesanía la villa se ha distinguido por la elaboración de jabones, candelas, dulces típicos, etc...

Esta villa posee un río con un paisaje natural digno de ser visitado y es el río El Tumbador.

Santa Cruz Muluá

- Ubicación y Localización Geográfica

El municipio de Santa Cruz Muluá se encuentra situado en la parte Noreste del departamento de Retalhuleu en la Región VIo Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud $14^{\circ} 34' 52''$ y en la longitud $91^{\circ} 37' 26''$. Limita al Norte con los municipios de San Felipe y San Martín Zapotitlán (Retalhuleu); al Sur con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu); al Este con el municipio de San Andrés Villa Seca (Retalhuleu); y al Oeste con los municipios de San Sebastián y Retalhuleu (Retalhuleu). Cuenta con una extensión territorial de 128 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 389.03 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Retalhuleu es de 9 kilómetros.

La municipalidad es de 4a. Categoría, cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal Santa Cruz Muluá y sus aldeas Boxomá y La Lolita.

- Datos Históricos

Santa Cruz Muluá lleva un nombre mezcla de español y Cakchiquel, ya que se sabe que Muluá proviene del Cakchiquel Mul-já que significa de mucho agua, lo que vendría a significar Santa Cruz de Mucha Agua.

Fue creado por acuerdo gubernativo del 14 de marzo de 1873, el cual contiene el historial de su cabecera hasta unos 500 años antes. Este municipio tiene su origen dentro del departamento de Suchitepéquez, al que perteneció hasta que por decreto 194 del Ejecutivo del 16 de Octubre de 1877, se creó el departamento de Retalhuleu, figurando entre sus poblaciones la de Muluá.

Por acuerdo gubernativo del 17 de junio de 1893 se dispuso que la municipalidad venda los sitios urbanos de que aún disponga y que su producto sea destinado a obras públicas, para lo cual el síndico otorgará las escrituras correspondientes.

- Costumbres y Tradiciones

La fiesta titular de este pueblo se celebra durante los días de carnaval, por lo que es movable la fecha.

- Idiomas

Además del español se habla el idioma indígena Quiché.

- Economía

Este pueblo respalda su economía con trabajos en la agricultura, siendo sus principales cultivos: maíz, café, caña de azúcar, arroz, frijol, maní, chile, yuca, algodón y plátano.

En el municipio de Santa Cruz Muluá, existen varios sitios naturales dignos de ser visitados, entre ellos destacan La Laguna Oc, Laguna El Tigre, Laguna Mesa, Río Niño, Río Samalá, etc...

San Andrés Villa Seca

- Ubicación y Localización Geográfica

El municipio de San Andrés Villa Seca se encuentra situado en la parte Este del departamento de Retalhuleu en la Región VIo Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud 14° 34' 38" y en la longitud 91° 35' 05". Limita al Norte con el municipio de San Felipe (Retalhuleu); al Sur con El Océano Pacífico; al Este con el municipio de Cuyotenango (Retalhuleu); y al Oeste con los municipios de Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán y Retalhuleu (Retalhuleu). Cuenta con una extensión territorial de 256 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 455 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Retalhuleu es de 17 kilómetros.

La municipalidad es de 2a. categoría, cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal San Andrés Villa Seca, sus aldeas Becajía, El Tulate, Pajales, San José, Tzununché y Sus Caseríos El Majagual, La Verde, Rancho Alegre, Cafetales y El Flor.

- Datos Históricos

A este pueblo durante el período indígena se le conocía con el nombre de Xecul.

No se puede precisar la fecha en que se dieron sus ejidos durante el período hispánico, que sería más o menos cuando se instauró, como ayuntamiento o municipalidad. Con fecha 11 de octubre de 1925, La Asamblea promulgó la Constitución Política del Estado de Guatemala, declarando los pueblos que comprendía el territorio nacional. Entre estos pertenecientes al distrito de Suchitepéquez, dentro del circuito de Cuyotenango.

Cuando se creó el departamento de Retalhuleu, por decreto del ejecutivo No. 194 del 16 de octubre de 1877. Entre sus poblados aparece San Andrés, sin su apelativo Villa Seca como era mencionado antes.

- . Costumbres y Tradiciones

La feria titular de este municipio se celebra del 27 de noviembre al 10 de diciembre, en honor a San Andrés Apóstol, Patrono del lugar.

- Idiomas

Además del español se habla el idioma indígena Quiché.

- Economía

Este pueblo tiene diversas actividades comerciales que respaldan su economía, y entre ellas sobresale la agricultura y sus productos como lo son: maíz, café, cacao, banano, algodón, maní, cereales, plátano, caña de azúcar, té de limón y citronela.

Este municipio realiza también trabajos de fabricación de productos como los aceites esenciales, ingenio azucarero, panela, ladrillos y teja de barro, beneficio de arroz y café, etc...

En lo que es la artesanía elaboran Cestería, lazos, etc...

- . Hidrografía

Este municipio dentro de sus límites posee las lagunas Cimarrón, Dulce, El Carrizo, Madre Sal, etc., los ríos Samalá, Sis, Zarco, Maricón, Quilá, etc.; los esteros De Mateo y El Tulate; y la Barra Del Tulate; lugares que pueden ser visitados por Turistas Nacionales y Extranjeros.

. Champerico

- Ubicación y Localización Geográfica

El municipio de Champerico se encuentra situado en la parte Sur del departamento de Retalhuleu en la Región VIo Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud 14° 17' 31" y en la longitud 91° 54' 47". Limita al Norte con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu); al Sur con el Océano Pacífico; al Este con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu); y al Oeste con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu). Cuenta con una extensión territorial de 416 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 4.94 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es cálido. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Retalhuleu es de 38 kilómetros.

La municipalidad es de 2a. Categoría, cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal Champerico, sus aldeas Granada y Rosario; y sus caseríos son: Acapán, Agrícola, El Voltario, Jovel, Los Ángeles, Manchón, Santiago y Toncontín.

- Datos Históricos

El municipio de Champerico o Ixtlán, que también con ese nombre se le conocía, adquirió importancia promediando el siglo pasado. Ya desde principios del siglo se habían establecido en la zona fincas y haciendas de ganado y se habían desarrollado algunos núcleos de población en diferentes lugares.

Se desconoce la fecha en que fue fundado este municipio, pero el pueblo comenzó a figurar en forma más predominante a partir del año 1849, en que después de varias investigaciones y estudios en la Costa Sur, fue escogido para establecer un puerto, con autorización para importación y exportación de productos, conforme lo dispuesto por el ejecutivo el 24 de enero de ese año.

El 31 de marzo de 1852 se emitió el decreto por el cual se le dio al puerto el nombre de Champerico, autorizándose al consulado de comercio para que cuanto antes, acordara los gastos y medidas convenientes que fuesen necesarias, para establecer en ese punto el mencionado pueblo. Esas disposiciones fueron ratificadas por decreto No. 1 del 10 de junio de 1871 firmado por Miguel García Granados.

Desde su fundación, el puerto había sido operado por compañías privadas, hasta el año de 1955, en que el gobierno adquirió las instalaciones portuarias. El cambio de propiedad ocurrió como consecuencia del huracán e inundaciones sufridas a mediados de octubre de 1954, que destruyeron el equipo flotante y arrasó la mayoría de edificios, paralizando las acciones portuarias. A raíz del citado desastre, el Gobierno asumió las operaciones en el puerto fundando la empresa Portuaria Nacional de Champerico, por medio del decreto presidencial No. 334 del 29 de junio de 1955. En los años subsiguientes, Champerico gozo de una relativa prosperidad y crecimiento en la actividad comercial e industrial.

- Costumbres y Tradiciones

La feria titular de este pueblo se celebra durante la tercera semana del mes de marzo, siendo el día principal el 19, fecha en que la iglesia Católica conmemora al patriarca San José.

- Idiomas

Solo español hablan en este municipio.

- . Economía

Este municipio ha fundamentado su economía en la agricultura, especialmente en la siembra de Algodón, frutas, maíz, chile y tomate. El desarrollo agrícola de la zona, trajo consigo como secuela, una serie de problemas. Uno de ellos, que se puede considerar como principal ha sido el abandono gradual de otras actividades importantes como la ganadería y el cultivo del maíz en

gran escala. Además el extenso uso que se ha hecho en el pasado de fuertes cantidades de insecticidas en el cultivo del algodón, especialmente la aplicación de DDT ha afectado seriamente la flora y fauna y en varios casos al hombre.

Este municipio es una zona ganadera importante, en él se encuentran fincas y haciendas que se dedican a la crianza de ganado de engorde, lechero y de doble propósito, siendo común encontrar las razas Cebú, Brown Swiss y Santa Gertrudis.

Por tener límite con el Océano Pacífico, en este municipio se cuenta con importantes salinas, y con la pesca, pues existe un tipo de industria para procesar peces, camarones, etc., la cual congela el producto para su exportación. Además de contar con tres procesadoras de sal y dos desmotadoras de algodón.

- Centros Turísticos y Arqueológicos

Su principal atractivo para turistas extranjeros y nacionales son las playas del Pacífico que posee este municipio, las que son muy visitadas, especialmente para el feriado de Semana Santa.

Sector Institución, Filosófico, Político y Legal

- Localización Geográfica:

La Supervisión Educativa del Distrito Escolar 11-01-08, se ubica dentro de una instalación habitacional ubicada en la 7ª. Avenida, numeral 7-32, de la zona 1 de la Ciudad de Retalhuleu, Retalhuleu. Al este colinda con Wester Unión, al sur colinda con la oficina del licenciado Juan Ramos, al este colinda con las oficinas de MP, al norte colinda con la carretera de la 7ª. Avenida de la zona 1. Para llegar al lugar de su ubicación se cuenta con calles y avenidas que están totalmente adoquinadas, pavimentadas, asfaltadas y en buen estado.

- Localización Administrativa:

La Supervisión Educativa para Centros Escolares del Sector Privado, en la Ciudad de Retalhuleu Distrito Escolar 11-01-08 y 11-01-11 atendida por el Lic. César Alberto Alvarado Morales es una institución educativa de tipo estatal, que busca el logro de una administración crítica y apta para convivir en una sociedad que participe activamente en los procesos de transformación social con orientación a mejorar la calidad de los procesos de control, supervisión y evaluación, sustentados en la legislación educativa vigente y las normas establecidas por el Ministerio de Educación, desde la Dirección Departamental de Retalhuleu.

- Historia de la Institución:

La supervisión educativa en Guatemala inicia con el Decreto 130, que emitió la Primera Ley Orgánica de Instrucción Pública Primaria, el 2 de enero de 1875, como parte de la reforma liberal

de Justo Rufino Barrios. Tenía como finalidad lograr la organización, dirección e inspección de la enseñanza Primaria Pública. Fundamentalmente, se ejercía una acción fiscalizadora y de inspección, dirigida a los maestros de escuelas primarias oficiales.

No fue hasta el 23 de septiembre de 1881 cuando cambia la función fiscalizadora a una función autoritaria pero que daba cierta libertad a los maestros. Al acordarse en esa fecha a realizar, en los últimos dos meses de ese año, actividades de capacitación a maestros, en pro de su superación académica y de servicio, significando un avance en materia de educación.

Sin embargo, entre 1930 y 1944 en el gobierno del General Jorge Ubico se volvió a la función de inspección, ya que, las actividades del supervisor eran las de vigilar, ordenar, exigir, localizar faltas y errores, amonestar, reportar y atemorizar a los maestros. El inspector técnico, así llamado el supervisor, atendía únicamente las escuelas primarias urbanas ya que su bajo sueldo, la carencia de viáticos y la falta de locomoción, le impedían atender el área rural incluyendo aquellas áreas localizadas en muchas cabeceras municipales, consideradas como áreas rurales fueron encargadas a personas fuera del ámbito de la educación y generalmente analfabetas. Las de las cabeceras municipales estuvieron a cargo del Registrador Municipal y las de las aldeas al Alcalde Auxiliar.

En 1948 se creó la Dirección de núcleos escolares Campesinos, que hizo funcionar 20 núcleos localizados en 13 departamentos de la República, ejerciendo una función supervisora y de dotación de materiales auxiliares para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en 437 escuelas de educación primaria urbana y rural.

En enero de 1965, en lugar de los Núcleos Escolares Campesinos se crearon las Supervisiones de Distritos Escolares, sistema que abarcó toda la República, mejorando tanto cualitativamente como cuantitativa la Supervisión Educativa Nacional.

El 1 de enero de 1966 es otorgada a primera plaza con nombramiento el Supervisor General al Licenciado Oscar Jaime López, quien presentó el primer Plan de Trabajo de Supervisión. La Dirección de Desarrollo Socio Rural, creó en el año de 1974 los Núcleos Educativos para el Desarrollo (NEPADE), funcionando inicialmente en los departamentos de Quiché y Sololá, los que se extendieron posteriormente a Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, así como a los municipios del Departamento de Guatemala.

En 1989, como consecuencia de una huelga generalizada por cuatro meses, de maestros que exigían mejoras salariales; el gobierno ordeno a los Supervisores Educativos que levantaran actas en contra de los maestros, para iniciarles proceso de destitución, orden que estos no acataron por considerar injusta, por lo que el Gobierno mediante Acuerdo Gubernativo suprimió todos los puestos de la Supervisión Educativa del País, hecho que repercutió notablemente en la organización y adecuada administración de la educación del país. En este cambio se sustituye al supervisor y aparece la Unidad Zona Escolar (UZE) y los Coordinadores Educativos.

En 1991 se realizó un estudio para considerar la reinstalación de la Supervisión Educativa, creando en 1992 los puestos de Supervisores Educativos, poniendo en marcha nuevamente el Sistema Nacional de Supervisión Educativa. En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º, establece que “la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión”.

Posteriormente se agrega de forma paralela el puesto de Coordinador Técnico Pedagógico (CTP), cuyo objetivo era fortalecer la asesoría pedagógica al docente, ya que el supervisor educativo se dedicaba solo a funciones administrativas. A partir del año 1998 fue creada una nueva figura; la del Coordinador Técnico Administrativo (CTA). Este surge por la necesidad de cubrir distritos escolares que no contaban con un ente de esta naturaleza. Finalmente, en el año 2006 el Ministerio de Educación unifica las tres figuras (Supervisores, CTP Y CTA) y les asigna funciones técnico-administrativas.

ORGANIZACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

Estructura actual de funcionamiento de la supervisión educativa:

- Ministro y Viceministros.
- Coordinación de Direcciones Departamentales.
- Direcciones Departamentales de Educación.
- Supervisión Educativa
- Distrito Escolar
- Sector Escolar

- Establecimientos

Guatemala está dividida en 22 departamentos, y éstos a su vez en 333 municipios. Por esta razón hay en servicio 141 supervisores con nombramiento de Supervisor Educativo, y 224 de Profesional I, con funciones de Supervisor Educativo. A cada supervisor le corresponde un distrito escolar el cual oscila entre 14 a 50 establecimientos educativos tanto del área urbana como rural, de los sectores oficial, privado y por cooperativa.

Entre los establecimientos a supervisar se encuentran los del nivel preprimario, primario y medio. Son pocos los supervisores que atienden solamente un nivel.

Edificio:

El edificio de la supervisión Educativa para Centros Escolares del Sector Privado, en la Ciudad de Retalhuleu Distrito Escolar 11-01-08 y 11-01-11 cuenta con un área construida de aproximadamente 15 metros cuadrados y un área descubierta de aproximadamente 8 metros cuadrados, para hacer un total de 23 metros cuadrados.

El edificio es propiedad del señor Osvaldo de la cruz quien tiene un contrato con el MINEDUC para poder hacer uso

Ambientes

El edificio que ocupa la supervisión educativa para Centros Escolares del Sector Privado en la Ciudad de Retalhuleu Distrito Escolar 11-01-08 y 11-01-11 cuenta con oficinas administrativas, teniendo dos computadoras, una impresora marca HP El INMNEM no cuenta con salones específicos para reuniones de directores de los centros educativos.

Políticas

Las Políticas Educativas instauradas por el Gobierno de turno para el presente cuatrienio 2012 – 2016, son tomadas de las presentadas por el Consejo Nacional de Educación, constituido al amparo del artículo 12 de la Ley Nacional de Educación, Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, instalado estructural y funcionalmente mediante Acuerdo Gubernativo No. 304-2008 de fecha 20 de noviembre de 2008

Las políticas son el resultado de un trabajo conjunto realizado por los representantes de cada una de las instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Nacional de Educación. Trabajo

en el que se ha tomado como base lo expuesto en el Diseño de Reforma Educativa de 1998, el cual contiene políticas y estrategias para resolver los desafíos educativos del país y que después de más de diez años siguen vigentes; las diferentes propuestas de políticas educativas formuladas por diversas instituciones nacionales e internacionales como las Metas del Milenio y las Metas 2021, tiene la finalidad de hacer una propuesta que en forma efectiva, a mediano y largo plazo, responda a las características y necesidades del país.

Estas políticas son de interés nacional y de aplicabilidad para el sector público y privado. Tienen como fin principal orientar las líneas de trabajo presentes y futuras, para la consecución de los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de un Sistema Nacional de Educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía guatemalteca.

La gestión descentralizada, el uso efectivo y probo de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la sociedad, son fundamentales para el logro de estas políticas.

Política 1: Cobertura

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar

Política 2: Calidad

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Política 3: Modelo de Gestión

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

Política 4: Recurso Humano

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

Política 5: Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural

Política 6: Aumento de la Inversión Educativa

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto)

Política 7: Equidad

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

Política 8: Fortalecimiento Institucional y Descentralización

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

Aspectos Legales:

La supervisión educativa dentro de sus aspectos legales para solucionar cualquier conflicto que se ocasione dentro de los establecimientos educativos se ampara del Acuerdo Ministerial No.01.2011 por el Ministerio de Educación de Guatemala respondiendo al artículos 24 y 25 de la Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, el cual fue emitida por el Ministerio de educación.

Cuando se presenta un conflicto dentro de un centro educativo que esta supervisión atiende, los directores comunican de forma verbal o escrita al supervisor Lic. Cesar Alberto Alvarado Morales y él para darle continuidad y solución al mismo se presenta en el establecimiento educativo y analiza el problema. Después de analizar el problema lo resuelven conjuntamente con la directora o director del centro educativo apegado a la ley antes mencionada.

Las oficinas de la supervisión educativa de centros educativos del sector privado que el Lic. Cesar Alberto Alvarado Morales tiene a su cargo no cuentan con reglamento interno.

Filosofía de la Institución:

Visión

La Supervisión Educativa busca el logro de una administración crítica y apta para convivir en una sociedad que participe activamente en los procesos de transformación social con orientación a mejorar la calidad de los procesos de control, supervisión y evaluación, sustentados en la legislación educativa vigente y las normas establecidas por el Ministerio de Educación, desde la Dirección Departamental de Retalhuleu.

Misión

Desarrollar en las personas que son parte de este proceso de la Administración Educativa, el control de la responsabilidad administrativa, mejora de la eficiencia, mantenimiento de los estándares y atención a los objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación, organizados estructuralmente dados a fortalecer la gestión administrativa de la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu.

Valores:

- Compromiso
- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Tolerancia
- Calidad

Objetivos de la supervisión educativa del sector privado

Generales

- Ejecutar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación en el Distrito Escolar a su jurisprudencia.
- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del Sistema Educativo en su ámbito territorial.

Específicos

- Constituirse en el canal idóneo entre la comunidad educativa del departamento y el Ministerio de Educación.
- Administrar racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al nivel escolar.
- Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar aplicando los correctivos y metodologías adecuados para mejorar la educación.
- Desarrollar sistemas y procedimientos de trabajo que permitan modificar las acciones en materia de administración escolar para la adecuada prestación de los servicios.

IV Sector Finanzas

Fuentes de Financiamiento, Costos y Control de Finanzas:

La Supervisión educativa del sector privado del municipio de Retalhuleu Supervisión no cuenta con recursos financieros propios manejados por el Supervisor educativo, conllevando a los problemas de falta de pago de energía eléctrica, no poder comprar insumos de oficina para prestar el servicio, no poder realizar reparaciones menores o pintar el edificio.

El Supervisor Lic. César Alberto Alvarado Morales que funge en el cargo a partir del mes de enero del año 2013, su partida presupuestaria 011, que pertenece al Instituto Oficial Diversificado con Orientación en Computación IODOC de la ciudad de Retalhuleu y esta reubicado en esta institución con la Resolución Ministerial No.19 “W” de fecha Guatemala siete de enero del año dos mil trece, firmado y sellado por la Ministra Cinthya Carolina del Águila Mendizábal, Alfredo Gustavo García Archila, Viceministro de Educación y por el Licenciado Eligio Sic Ixpancoc, Viceministro de educación.

El profesional que actualmente trabaja para esta Supervisión educativa, personal comisionado para el cargo, profesor director titulado de la Escuela Oficial Rural Mixta Sector “La Perla”, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.

El trabajo de supervisión se realiza con recursos propios y se realizan gestiones y autogestiones para darle mantenimiento al edificio y a las actividades recomendadas.

V. Sector Recursos Humanos.

La supervisión educativa para centros educativos del sector privado distritos escolares 11-01-08 y 11-01-11 cuenta con 58 establecimientos a su cargo en los cuales encontramos docentes con contratos de trabajo entre ellos y la administración de los centros educativos, todos devengando el salario mínimo y todas las prestaciones de ley.

El Control de asistencia del personal docente se realiza a través de un libro general de asistencia del personal. Cada docente se presenta al establecimiento a la hora de inicio de labores. Los días de asueto y el permiso de Pre y Post nata, están regidos por el código de Trabajo y los permisos están regidos por la ley de servicio civil.

Esta Institución educativa cuenta con un total de 02 empleados:

- 1 Supervisor educativo, el Lic. Cesar Alberto Alvarado Morales quien fue reubicado con orden ministerial, presupuestado en el renglón 011 del Mineduc.
- 1 secretario reubicado con orden ministerial, presupuestado en el renglón 011 del Mineduc.

Personal Operativo

El edificio en el cual se encuentra ubicada la supervisión educativa cuenta con 02 laborantes dentro del personal operativo, son fijos y se encuentran presupuestados en el renglón 011, el

personal no cuenta con estudios avanzados, el ingreso a sus labores es de 8:00 a.m. a 04:30 p.m. a excepción del guardián del edificio.

Usuarios:

- Se tienen a 58 directores de los centros educativos del sector privado del departamento de Retalhuleu y sus municipios.

Horario Institucional:

El horario institucional es flexible y variado, se trabaja de acuerdo a las necesidades y exigencias de la Dirección Departamental de Educación en la aplicación de sus programas y mandatos.

El horario sugerido es de 08:00 horas a 16:00 horas.

VI Sector Currículo

A. Plan de estudios

Esta supervisión educativa impulsa la transformación curricular establecida en el Currículum Nacional base que se debe planificar por unidades de tiempo y unidades de contenidos.

- Nivel pre primario con las etapas 1, 2 y 3 de 4, 5 y 6 años
- Nivel primario con los grados de 1° a 6° primaria. Ciclo I de 1° a 3° primaria con las áreas de Comunicación y lenguaje L1, Comunicación y lenguaje L2, Matemáticas, Medio social y natural, expresión artística, educación física y formación ciudadana.

En el Ciclo II se tienen las áreas de Comunicación y Lenguaje L1, Comunicación y lenguaje L2, Matemáticas, Ciencias Naturales y tecnología, Ciencias sociales, Expresión artística, Educación física, Formación ciudadana y Productividad y desarrollo.

Los contenidos que tienen programados los planes de estudio son conceptuales, procedimentales y actitudinales pensados desde un punto Holista, constructivista y con un pensamiento de espiritualidad.

Se planifican actividades curriculares tales como: noches deportivas de básquetbol o de fútbol, obras de teatro, conferencias, excursiones por curso o por aula, actividades especiales y culturales.

Se realizan diferentes acciones para realizar el proceso educativo tales como la programación de unidades, dosificación de contenidos. El alcance de los objetivos y competencias se realiza por medio del proceso de evaluación en forma Holista, continua, sistemática, científica y acumulativa.

Al finalizar el 6° grado de primaria, satisfactoriamente, el estudiante recibe el diploma correspondiente al nivel.

VII. Sector Administrativo

Planeamiento:

Entre los tipos de planes que se utilizan están: planes docentes y planes operacionales. Los primeros se planifican a corto plazo y los segundos son los utilizados y presentados por cada comisión que realice un evento, por ejemplo las actividades del día de la madre o las actividades extra aula. Los planes poseen una parte informativa, objetivos generales y específicos, los contenidos programáticos, las actividades, los criterios de evaluación y se realizan en base a objetivos, en base a actividades curriculares. Se tiene previsto un plan de contingencia en caso de emergencia (sismos, falta de energía eléctrica, etc.).

Organización:

Se refiere a la estructura técnica de las relaciones, que deben darse entre las jerarquías, funciones y obligaciones individuales necesarias en un organismo social para su mayor eficiencia.

En la misma definición se ven claramente las tres etapas

- Jerarquías: fijar la autoridad y responsabilidad correspondiente a cada nivel.
- Funciones: la determinación de cómo deben dividirse las grandes actividades especializadas necesarias para lograr el fin general.
- Obligaciones: las que tiene en concreto cada unidad de trabajo susceptible de ser desempeñada por una persona.

La organización es la distribución y disposición de los recursos organizacionales para alcanzar objetivos estratégicos. Esa distribución se refleja en la división del trabajo en unidades organizacionales, definición de líneas formales de autoridad y adopción de mecanismos para coordinar las diversas tareas organizacionales.

Evaluación

El sistema de evaluación se realiza por unidades de tiempo, cada unidad está dividida en criterios y procedimientos. Entre los tipos de evaluación utilizados se encuentran: la observación utilizando las diferentes herramientas para dejar registro.

Problemas Detectados o Carencias:

- Falta de insumos de oficina.
- Cadencia de herramientas de oficina.
- Falta de combustible o viáticos para traslados o supervisiones

VIII. Sector de Relaciones

Usuarios de la Institución:

La atención que se les brinda a los padres de familia o a las personas que los visitan es de forma personalizada. Puede ser dada por el director, subdirector, o los oficinistas. La atención a los alumnos es de forma grupal, atendiendo en casos especiales a la directiva de grado o individualmente.

Entre las actividades sociales se encuentran la realización de noches danzantes por celebración de aniversario de los establecimientos educativos, actos culturales, elección de reinas de los centros educativos, mañanas deportivas, etc...

Entre las actividades culturales están los concursos de dibujo, los concursos de materiales de Artes Plásticas, exposiciones de carteles realizados por la celebración del día de la madre y la más importante la “Exposición Culinaria” en el Festival Gastronómico de Cultura.

Entre las actividades académicas se realizan seminarios, capacitaciones y conferencias relacionadas con alcoholismo, drogadicción, VIH sida, leyes de tránsito, etc.

Relación con otras Instituciones:

Existe relación con diferentes ONG'S Y OG'S, entre ellas Fundabiem, Alcohólicos Anónimos, La Casa de la Cultura, La Cruz Roja Guatemalteca, La Municipalidad, CONRED, etc., siendo reciproco el beneficio.

Relación con la Comunidad:

La Supervisión educativa se proyecta de forma positiva hacia la comunidad, con actividades académicas, deportivas y de servicio social. Pero lo más importante con elevar la calidad educativa para el desarrollo de una mejor calidad de vida.